ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes 1.00 peso | Por un año 20.00 pesos
Por seis meses 5.50 " | Número del día 0.04 "
Número atrasado 0.10
Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE Et Cie., rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Martes 2 de Julio de 1901
Año XXXVIII—Núm. 11.008

Almanaque

Hoy martes 2—*La visitacion de Nuestra Señora á Santa Isabel y Nuestra Señora del Huerto.*
Van 180 dias transcurridos faltando 185 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. y 9 m. y se pone á las 4 y 51 m.
Luna llena (3.ª dia).

EL SIGLO

Fabricacion de paños

CON HILADOS EXTRANGEROS

Son decisivos del punto de vista económico-financiero los fundamentos de la representacion al Ministerio de Hacienda que publicamos en seguida:

Señor Ministro de Hacienda, doctor Anacleto Dufort y Alvarez.—Montevideo, Junio 24 de 1901. Exmo. señor.—Los que suscriben, del comercio introductor de esta plaza, están justamente alarmados con la noticia de que los señores Salvo, Campomar y C.ª se han presentado á V. E. solicitando que la lana peinada é hilada de produccion extranjera sea aforada por la Aduana al precio de ochenta centésimos el kilo.

Se trata, Exmo. Señor, de un artículo que figura actualmente en la Tarifa de Avalúos á un precio tres veces mayor del que se pretende establecer ahora. Bajo el núm. 752 de la Tarifa vigente figura en efecto la «lana para marcar, bordar ó tejer» al tipo de dos pesos cincuenta centésimos el kilo, pagando sobre ese aforo el 39% si se engloban el derecho general y los adicionales creados en distintas épocas.

Mientras la fábrica nacional de tejidos ha manufacturado la materia prima nacional, elaborando ponchos, frazadas y paños comunes, sólo merecía y ha merecido aplausos aun de los mismos importadores de tejidos extranjeros que ya han reducido considerablemente sus compras en Europa, como de ello se da cuenta el Gobierno en el enorme abatimiento de la renta que se produce desde el corriente año en adelante, después de agotado el stock contratado con anterioridad. La única objecion que podía hacer y ha hecho el comercio, está fundada en la extrema elevacion de la Tarifa de Aduana sobre los artículos manufacturados que de hecho va á constituir el monopolio de una sola fábrica Nacional que hará los precios que quiera, y que hará perder al Fisco una renta muy productiva.

Pero, ahora, trata la fábrica nacional de elaborar la materia prima extranjera, importando la lana peinada é hilada en Europa y limitando la tarea del país al simple acto de tejer hilos ya prontos.

La lana peinada é hilada es la que se requiere para los paños finos, pues en los demas se prescinde del peinado y se utiliza en consecuencia la materia prima nacional con absoluta independencia de lo que dicen y establecen las Tarifas de Aduana.

Pues bien, Exmo. Señor, las operaciones necesarias para peinar é hilar la lana que se proponen importar en grande escala los señores Salvo, Campomar y C.ª son las operaciones realmente laboriosas en la fabricacion de paños, las que exigen brazos y capitales en abundancia, y pueden dar lugar á la proteccion del Estado.

En cambio, la elaboracion de tejidos con lana peinada é hilada en el extranjero es una operacion sencillísima que no exije ni brazos ni capitales, bastando un solo hombre al frente de cada máquina. Una casa que tenga diez telares, como tiene la fábrica de los señores Salvo, Campomar y C.ª, puede producir cómodamente cuatro cientos metros diarios de casimir con solo emplear diez hombres, uno por cada máquina, y otro hombre más en calidad de capataz ó jefe del telar. Y se explica que así suceda desde que la materia prima llega pronta á la Fábrica, y ésta solo tiene que tejer la lana peinada que se le presenta.

Quiero decir entonces que el movimiento industrial del país ganaría bien poca cosa en materia de empleo de brazos y capitales con la elaboracion de la materia prima extranjera.

Pero, si del punto de vista de los intereses industriales, poco ó nada se ensancharían los horizontes del trabajo nacional, del punto de vista de los intereses fiscales se restringirían considerablemente las entradas que hoy figuran entre las de mayor importancia de la Aduana como es muy fácil demostrarlo.

Está aforado actualmente el casimir de lana á razon de tres pesos el kilo, y paga sobre ese aforo el 39%, ó sea un peso y diez y siete centésimos el kilo. Si la lana peinada é hilada tuviera el aforo de 80 centésimos que pretenden los señores Salvo, Campomar y C.ª, pagaría esa materia prima, á razon de 39%, el derecho de treinta y un centésimos por kilo, ó sean ochenta y seis centésimos menos que el casimir extranjero.

Tomando por base el peso de setecientos gramos el metro de casimir, resulta que sobre un aforo de $ 2.10 centésimos, al precio de tres pesos el kilo, el derecho de 39%, produce á la renta actualmente ochenta y dos centésimos por cada metro de casimir que se introduce.

Pues bien: los señores Salvo, Campomar y C.ª, por cada 700 gramos de lana peinada é hilada que importasen solo abonarían al Fisco la suma de veintidos centésimos, resultando para la renta una merma de sesenta centésimos por cada metro de casimir que se elabore en el país con materia prima extranjera.

Hemos dicho que las diez máquinas con diez hombres de personal que existen actualmente, pueden producir cómodamente 400 metros diarios de casimir; en tal caso la pérdida de la renta diaria sería de dos cientos cuarenta pesos por cada dia de trabajo.

Producida esa enorme diferencia, cesaría en el acto la importacion de casimires porque dada la sencillez y baratura del tejido, cuando se tiene la materia prima extranjera pronta, el casimir nacional sería exclusivamente dueño del mercado, y la gruesa renta que hoy percibe el fisco desaparecería en absoluto.

Una observacion más haremos antes de concluir. El precio de ochenta centésimos que se pide por los señores Salvo, Campomar y C.ª en favor de la lana peinada é hilada en el extranjero es mucho más bajo que el valor del mismo artículo, en los depósitos aduaneros.

Para demostrarlo basta recordar que la lana peinada vale corrientemente en Europa de 4.70 á 5 francos, y que la lana peinada é hilada, que es la que se pretende introducir no vale menos de ocho francos el kilo, mientras que las finas de merino valen hasta quince francos. La más ordinaria, si se le recargan los gastos de todo género que ocasiona la remesa hasta el puerto de Montevideo, llega fácilmente á nueve francos y medio, ó cerca de dos pesos el kilo.

Se dirá que la Tarifa establece el precio de dos pesos y medio, pero hay que tener en cuenta que es el aforo genérico para el artículo fino y el comun; y por otra parte, si recargada está la materia prima, inmensamente más lo está el producto manufacturado, habiendo como hay paños que tienen un aforo doble ó triple de su exacto valor en depósito.

En mérito de estas consideraciones, pedimos al Señor Ministro, que en defensa de los altos intereses de las rentas, y de los intereses del Comercio Importador de tejidos quiera desechar la peticion de los Señores Salvo, Campomar y Cía. que ofrece grandes perjuicios sin compensacion alguna para las clases trabajadoras desde que repetimos, el telar que manipula la materia prima extranjera no reclama en ningun sentido aumento de brazos.

Será justicia.

MIQUEO, COMASCHI Y CÍA.—JULIO LANBAC.—AGUSTÍN CARBONELL.—SOLARI & IRALADE.—J. A. DEVLILE Y CÍA.—CASCALES, GIL Y CÍA.—ENGELBERT HARDT Y CÍA.—HERMANN KRABB Y CÍA.—STAUDT Y CÍA.—P. BAUER Y CÍA.—KROPP, ZWYNCK Y COMPAÑÍA.

Notas de Fénix

Está fija la atencion en el viaje alrededor del mundo, que, en competencia y en direccion opuesta, ha emprendido un redactor de *Le Journal* y otro de *Le Matin*.

Ese viaje ha dado motivo á curiosas comparaciones con los medios de locomocion antiguos, principalmente en lo que respecta á España en el siglo XVII, sin caminos, canales ni puertos, cuando toda Europa, ansiosa ya de movimiento, se afanaba en construirlos. Las Reales personas tardaban dos dias en ir de Madrid á Aranjuez, *habiendo los pueblos allanado los caminos* (en 1658), y se iba á Sevilla, primer puerto del reino, en carro ó en mula, cuando ya en Inglaterra había líneas de diligencias bien organizadas y se podía ir en un solo dia de Oxford y Cambridge á Londres en silla de postas, á pesar de ser doble la distancia que la de Madrid á Aranjuez. Los coches volantes caminaban á razon de 50 millas diarias en verano y 30 en invierno. El coche de York (300 kilómetros) empleaba cuatro dias en llegar á Londres. Pagábase unos dos peniques y medio por milla en verano y algo más en invierno.

En España era casi delito, por aquel tiempo, viajar en coche.

«Atendiendo á los graves daños que causan en estos reinos el gran número de coches que en ellos hay, así en las costumbres y hacienda como en el ejercicio de la caballería, que del todo se va perdiendo y afeminándose los hombres», se prohibió en 1611 que se pudiesen comprar coches sin licencia del presidente del Consejo de Castilla, ni viajar en coche de rúa en ninguna ciudad, villa ó lugar de estos reinos sin licencia nuestra; pero permitiremos que las mujeres puedan andar en coches, yendo destapadas, con que los coches que anduvieran sean propios y de cuatro caballos y no de menos. Permitimos que puedan llevar á sus maridos y familia. Que ninguna persona pueda ruar en coche alquilado en esta nuestra Corte ni fuera de ella».

Precisamente por aquel tiempo, decía Colbert en una Memoria dirigida á Luis XIII sobre la necesidad de *construir caminos y hacer navegables todos los ríos de Francia, en lo posible:* «De la facilidad de los caminos depende el fomento del comercio y del bien público, y los intendentes deben examinar en cada generalidad (region administrativa) los caminos que utiliza el tráfico en gran escala, las ferias, los puertos de mar y las ciudades importantes.» Al morir Luis XIV había, solo en la provincia de Paris, cerca de mil kilómetros de magníficas carreteras.

***

Oigan ustedes esto, que es útil y procede de una revista científica:

Treinta [illegible] dice que si escogemos al azar tres personas nos encontraremos con que una de ellas no oye bien. No se nace sordo. La sordera viene después. Y ocurre que muchos padecen esa dolencia sin saberlo. Así es que, cuando se enteran y acuden al médico, ya el mal no tiene remedio: se ha llamado á los bomberos después de hallarse la casa destruida.

Si á los seis meses de nacer un niño observáis que permanece insensible á los ruidos, apresuraos á consultar con el médico, y evitaréis una desgracia.

La penetracion de agua jabonosa en el oido y la nariz y el excesivo lavado de los oidos producen graves peligros. El menor coriza obstruye la trompa, y la mucosidad nos invade el oido. Si el canal de la trompa es estrecho, se produce la supuracion, y puede sobrevenir la sordomudez.

Es necesario no dar fuertes palmadas ante los niños ni exponerlos al estampido de los cañonazos, los silbidos de locomotoras, los disparos de [illegible], las músicas y á cualesquiera otros ruidos violentos que puedan causar rupturas ó vibraciones dañinas.

«El oido—dice Lermoyez—carece de [illegible] que le protejan de las [illegible] intensivas.»

Muchos padres tienen la costumbre de tirar de las orejas por [illegible] á sus hijos y eso es una brutalidad que acarrea graves consecuencias.

Tambien algunos bromistas suelen gritar al oido de sus amigos sin tener en cuenta que de ese modo se rompe el tímpano, se fractura un cartílago ó se produce una conmocion perjudicial.

Despues del paseo ó de un viaje en que se haya aspirado mucho polvo, absorbed por la nariz agua tibia salada. El frio en los piés es un peligro para los que padecen de los oidos, y por tanto deben evitarlo usando «snow-boots» ó chanclos. Si tomais baños de mar y sentís al salir zumbidos en el oido, apresuraos á extraer con algodon hidrófilo el agua introducida y á tragar saliva apretando la nariz con los dedos.

Frecuentemente se califica de torpes ó desaplicados á muchos niños que asisten á los colegios, sin ser ni lo uno ni lo otro. Su embotamiento tiene por origen la sordera, de que acaso ni ellos mismos se han dado cuenta. Por eso se hace preciso que tanto los padres como los profesores, observen á los que están á su cuidado y entonces se corregirán muchas injusticias que se cometen inconscientemente con las pobres criaturas, castigándolas sin razon alguna.

***

En el programa de una fiesta patriótica celebrada en Taltal (Chile) recientemente figuraba un número altamente simpático, la entrega de un premio á los marineros Florencio Soublet y Lorenzo Hernandez.

Estos individuos salvaron de una muerte segura al capitan del buque inglés *Scottish M[illegible]*, quien acompañado del primer piloto, Mr. [illegible], cruzaba la bahía en una embarcacion á la vela que de súbito fué volcada por una ola, quedando debajo los tripulantes.

Soublet y Hernandez que tripulaban un bote, acudieron presurosos á prestar auxilio á los náufragos y con peligro de su propia existencia salvaron al capitan.

El 21 de Mayo, en la plaza pública de la ciudad, el primer alcalde hizo entrega á cada uno de un reloj de plata que contenía una inscripcion que les recordará su hermosa y abnegada accion.

El acto fué saludado con una salva de aplausos tributada por todo un pueblo.

***

Saben nuestros lectores, por diversos telegramas, que dias pasados el ciclista frances Jacquelin resultó victorioso de su afamado competidor el negro yankee Major Taylor. Como son del Nuevo Mundo, grato les será, pues, conocer las diversas peripecias de la lucha que había despertado inmenso interés en ambos hemisferios.

Dos horas antes de empezar el «match», rebosaba gente el velódromo. La muchedumbre llamaba á la pista á Jacquelin, y cantaba: «*C'est Jacquelin qu'il nous faut!*»

Unos instantes de espectacion. Salen al cabo de sus barracas ambos rivales. El negro está envuelto en una gran toalla, y lleva cubierta la cabeza con un gorro de algodon. El blanco ostenta la elástica tricolor, y vá con la cabeza descubierta. El público les aclama con igual entusiasmo. Los adversarios se acercan y se estrechan la mano. El juez dispara su revolver. Jacquelin, apenas ha andado un metro lentamente, pierde el pedal y se apea. El negro, por un prodigio de equilibrio, se para en firme y aguarda el momento de salir. Nuevo disparo.

Jacquelin se adelanta á cierta velocidad y, sin exagerarla, recorren ambos adversarios las tres cuartas partes de la pista. La carrera es de unos 1.333 metros. El *match* comprende tres carreras, y hay empate en las dos primeras: dos si no lo hay.

Cuando los dos campeones llegan á la última virada, el francés se vuelve á medias para apreciar la distancia que le separa de su contrincante, y luego, con esa fuerza de impulso que le ha hecho célebre, salta, por decirlo así, vuela, adelanta con rapidez vertiginosa. Y por mas que Taylor, apretando de firme, le sigue, le alcanza, al llegar á pocos metros de la meta, un nuevo formidable impulso hace que pase la raya antes que su rival. *¡Victory for Jacquelin!* berrea un inglés.

Y no se equivocaba. Porque llega la hora de la segunda prueba, despues de haberse metido ambos campeones en sus barracas para reconfortarse.

Otro pistoletazo anuncia á los espectadores la nueva lucha.

Major Taylor se adelanta esta vez bastante vivamente. Su adversario le sigue. El negro, al acercarse á la meta, viendo que Jacquelin le sigue, trata de cerrarle el paso y lo consigue.

El francés, á quien tal maniobra hace perder terreno, parece vencido; pero buscando más amplio campo, pedalea de un modo formidable, se iguala á él, le adelanta, y á cincuenta metros de la meta, seguro ya de su victoria, suelta el manubrio, se yergue y, volviéndose hácia atrás, hace un palmo de narices á su rival, que está ya irremediablemente derrotado.

¡El entusiasmo es grande, indescriptible! La raza blanca ha vencido una vez más á la negra. No le han valido al pobre Taylor sus relativos ascetismos. ¡Jacquelin es el campeon del mundo! ¡Qué honra para la familia!

FÉNIX.

Por la paz y la concordia

No es sólo Paysandú, la ciudad heróica, la de las inmolaciones cruentas en el altar de la patria, la que por la voz elocuente de sus oradores clama por la paz, por la concordia cívica, por hacer flotar más alto que todos los cintillos el pabellon sagrado de la patria.

Tambien el Salto, su hermana y rival en bellezas y progreso en la Banda Oriental del Uruguay, nos dá una relevante prueba de patriotismo iniciando una gran fiesta de paz, de concordia, de fraternidad de toda la familia oriental, con la FIESTA DE LA BANDERA NACIONAL, proyectada por un grupo de ciudadanos de todos los partidos.

Enviamos nuestro más caluroso aplauso á esa generosa iniciativa, porque es necesario en este país donde se ha puesto tantas veces en forma visible ó invisible la divina insignia de la bandera, que todos tengan presente, como dice el Manifiesto salteño, que «tanto en la hora de los grandes regocijos, como en la hora de las grandes desgracias, no existe sino UNA BANDERA, como no existe sino una *Patria* que todos estamos obligados á honrar y á defender».

Y los ejemplos de Paysandú y Salto han sido seguidos por Rocha y Minas de Corrales, donde están formadas ya Comisiones Populares trabajando activamente por la realizacion de ese mismo ideal.

Toca ahora su turno á San José, la ciudad de las hermosas mujeres y los hombres valientes, —como si se cumpliese allí aquella ley de la República de Platon que destinaba las mas bellas á los mas bravos.

Segun los informes que nos acaba de dar el estimable ciudadano señor José A. Gonzalez, suscrita ya por distinguidos ciudadanos de todos los partidos y tambien por extranjeros de espectable posicion, se está firmando una invitacion á todos los que simpaticen con las ideas de paz y concordia cívica. La reunion, á la que pronosticamos un feliz éxito, tendrá lugar en el teatro.—¡Arriba ella, patriotas de San José!

El entorpecimiento que ha tenido la marcha ascendente del acuerdo con la renuncia del Directorio Nacionalista y el aplazamiento de la convencion de Paysandú, va á estimular aun más las manifestaciones del país en favor de esa solucion de paz y concordia.

Como dice elocuentemente «Viriato», desde Gualcurú, si llueven piedras en el camino del Acuerdo, los buenos ciudadanos deben recojerlas para hacer muralla contra los partidarios de las resoluciones extremas.

El nuevo Directorio, cualquiera que sea su composicion, ha de tener que venir á parar á donde llegó el saliente: al acuerdo.

No es posible ir contra la corriente de toda la opinion nacional, pues ella lo arrastrará todo. Y los partidos, sin presion oficial, sin influencia directriz, obedeciendo á los dictados del patriotismo y de sus grandes conveniencias, encontrarán al fin la fórmula transaccional.

La política del gobierno en materia de elecciones debe llenar el programa de César respecto á la conducta de su mujer: no debe ser ni sospechada, so pena de repudiacion.

BYZANTINUS.

Montevideo, Julio 2 de 1901.

Gualcurú, Junio 29 de 1901 - Señor doctor don Domingo Arambúrú —Distinguido compatriota: Llueven piedras en el camino del acuerdo, que los buenos ciudadanos deben recojer para hacer muralla contra los partidarios de resoluciones extremas.

Acaba de producirse una desinteligencia entre los hombres dirigentes del partido nacional, y de ella ha resultado la renuncia del Directorio de la colectividad mencionada.

Examinemos este hecho:

Había dos tendencias en pugna, en el seno de la agrupacion nacionalista una de ellas—la que ha triunfado ahora—que sostenía la necesidad de guardar la expectativa, es decir, no entablar gestion alguna: políticamente, hasta que el Poder Ejecutivo no hubiera dejado sin efecto las medidas agresoras dictadas contra el partido—la otra, que reconociendo la fuerza de aquellas ideas, pero contemplando tambien los anhelos de paz del país, se había decidido por un llamado á la autoridad soberana de la colectividad para que ella estudiara y dictaminara lo que fuera del caso en la emergencia.

En este estado, la mayoría de los convencionales resuelve concurrir á la Convencion de Paysandú, desatando el nudo gordiano, pero al mismo tiempo el Directorio recibe la renuncia del señor Aparicio Saravia, presidente honorario de esa corporacion política, y eleva á su vez, renuncia colectiva.

La impresion de estos sucesos no puede ser mas deplorable, pero en materia de impresionabilidad no hay que exagerar.

Se ha dicho que el señor Aparicio Saravia ha enseñado la punta de su bota militar al país y descubierto sus garras de caudillo prepotente. [illegible]

Estaba en su derecho indiscutible al separarse de una faccion política que no se conciliaba con sus ideas y es lo que ha hecho, enviando su renuncia al Directorio de que formaba parte.

Tal vez alguien ha imaginado que el señor Saravia al renunciar, se disponía á empuñar las armas por su cuenta y riesgo y á lanzar su reto personal al señor Cuestas.

Felizmente han pasado los tiempos de los revolucionarios de capricho y no se puede decir que el caudillo del Cordobés sea de este número, pues ha dado repetidas y solemnes pruebas de lo contrario en sus relaciones con la situacion presente.

Hecha esta ligera digresion, digamos que la renuncia del Directorio Nacionalista pone sobre el tapete otra vez la convocatoria de la Convencion del partido.

¿Ante quien debe producirse esa renuncia? Es indudable que ante la autoridad soberana de la comunidad política.

La ley orgánica de esa agrupacion y la práctica establecida manifiestan de consuno que así debe resolverse.

El Congreso Elector de Directorio no tiene facultades para aceptar renuncias sinó para elegir miembros.

Por otra parte, el inciso 2.º del artículo 21 de la expresada ley orgánica (enumeracion de atribuciones de la Convencion) dice que á este cuerpo político corresponde *adoptar las resoluciones generales que exijan los intereses del partido.*

Nunca más necesario que ahora el ejercicio de esa facultad.

La cuestion planteada por el Directorio dimitente queda en pié, cualesquiera sean los hombres que sustituyan á los que acaban de dejar el cuerpo.

El acuerdo se hará porque el país lo desea y está admitido como una necesidad en la conciencia pública.

El partido nacional ha evidenciado con su actitud que no será reacio á una solucion de ese género y no se precisa mas para trabajar en pró de las ideas expuestas.

Ahora lo que hace falta es una cabeza bien organizada que arregle los asuntos internos en el nacionalismo y acerque los hombres en momentánea divergencia. En este sentido se impondría la presencia del señor Agustin de Vedia en Montevideo, personalidad simpática y de prestigio político indudable en la colectividad á que me refiero.

Su compatriota.

VIRIATO.

Puerto de Montevideo

EN LAS CANTERAS DE LA TEJA

EL INGENIERO WIRIOT

La circunstancia de haberse dado comienzo en las canteras situadas en La Teja á la recepcion del material perteneciente á la Entreprise Generale pour la construction du Port de Montevideo, ha transformado aquella zona, dándole un período de inusitado movimiento.

En estos dias se ha estado recibiendo todo el material traido de Amberes por el Marlenburg, material en su mayor parte compuesto de zorras, vagonetes, rieles y madera de construccion que representa un valor de [illegible].

En estos dias se dará comienzo á la tarea de levantar los galpones, las casas de administracion, talleres y viviendas de obreros y de señalar los puntos de acceso á las canteras, cuya explotacion se iniciará cuanto antes.

Todos esos preparativos han de tener pronta aplicacion, si se tiene en vista que los materiales llegarán á nuestro puerto en períodos prudenciales y que para evitar gasto á los contratistas, deben éstos proceder á su desembarco y almacenamiento.

En el vapor Brésil, que llegará á esta el viernes próximo, viene el ingeniero Wiriot, socio de la empresa constructora.

El señor Wiriot permanecerá en ésta hasta que lleguen otros de sus socios, el señor Allard ó el señor Coisseau.

La ceremonia de la inauguracion de los trabajos del Puerto, se efectuará en la explanada que se extiende al final de la calle Sarandí al Este.

El ministerio de Fomento ha adoptado las disposiciones del caso, habiendo comisionado al ingeniero señor Michaelson para que determine la forma en que será utilizada la citada explanada.

EN LOS MINISTERIOS

Nuevos ciudadanos

El ministro de Gobierno firmó ayer las siguientes cartas de ciudadanía expedidas después de llenados los trámites correspondientes, cuyas solicitudes se iniciaron en los departamentos que se indican:

Montevideo—Argentinos: José María Monterrubio, Mauricio Pintos, Pantaleon Bustos, Juan Moreno, Ramon Ochoa, José Gonzalez, Tomás Rodriguez Ratter, Martin Gonzalez.

Italianos: Hermenegildo Molinari, Antonio Ernesto Gamicaro, Antonio M. Cavazza, Fermin Fulco, Francisco Desanto, Carlos Colsani, Onofre de Dovitis, Luis Cesati, Salvador Mérola, Luis Polosi, Alfonso Guarino, Antonio Chislinelli, Antonio Loralio, Emilio Gallani, José Pinelli, Severio Manica, Domingo Quirico, Agustin Baglietto, Victor Pescarollo, Francisco de Angelo.

Españoles: Manuel Navalon de Coya, Santiago Abal, José Turnes, Juan Carreras, Antonio Rial, Clemente Remejo, Emilio Ferreres, Fortunato Puira, Nicanor Perez, Ricardo Ordoñez, Francisco Barbarin, Juan V. García, Ignacio Sanz, Silbino Lago, José Palacios, Manuel Landeira, Nicasio Alfonso, Juan Santos, José Gomez, Manuel Perez, Antonio Lopez, José Nuñez, Antonio M. García, Roque Freire.

Paraguayos: Domingo Reinoso.

Brasileros: Hipólito Gomez.

Cerro-Largo - Brasilero: Manuel Ignacio Rosa; español: Andrés Pariente.

—Rio Negro—Claro Birabez, Fructuoso Filomeno Torres, Baldomero Godoz, Juan Antonio Odera, Manuel Mendez.

—Rocha—Antonio García, español; Fernando Gonzalez, Manuel Correa, Faustino M. Terra, Cledomiro Silva, brasileros.

—Artigas—José Capo y Bernal, español.

Exoneracion de derechos

Ayer el ministro de Hacienda dictó la anunciada resolucion exonerando á la empresa de la Luz Eléctrica en Paysandú de los derechos aduaneros para la importacion de los materiales que detallamos en uno de nuestros últimos números.

Dicha resolucion está concebida en los siguientes términos:

Resultando de estos antecedentes, [illegible] lo relativo á la empresa de Luz Eléctrica de Paysandú, sobre exoneracion de derechos que las empresas análogas del Salto y de Mercedes respectivamente han obtenido la exoneracion del pago de los derechos de importacion de los materiales que fueron objeto de observacion; que los artículos 42 y 43 del pliego de condiciones, que dió base al contrato que aprobó el gobierno, celebrado con la empresa de la referencia, incluyen los materiales observados; y teniendo en consideracion que los artículos 3 y 4 de la ley de 21 de Julio de 1874, aplicados al caso, comprenden la exoneracion de esos derechos, pues, á diferencia de la luz del gas, la luz eléctrica no puede producirse sin los aparatos especiales colocados en el lugar donde haya de necesitarse, lo cual hace perfectamente legal las exoneraciones otorgadas en los casos citados como precedentes y en el que motiva estos obrados;

En tal virtud, el gobierno resuelve declarar que no procede el pago de derechos de los materiales importados y que se enumeran de f. 21 á f. 26, debiendo, no obstante, en lo sucesivo estarse á lo que el gobierno resuelva en cada caso.

Memoria de la Luz Eléctrica

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica elevó ayer al ministerio de Hacienda para su aprobacion la Memoria correspondiente al ejercicio de 1900.

Impuesto de herencias

La Fiscalía del departamento de Soriano puso ayer en conocimiento del ministerio de Hacienda que aquel Juzgado Letrado Departamental ha aprobado la liquidacion de los derechos que por concepto de impuesto de herencias deben abonar al Erario público las sucesiones de don Anselmo Monteavaro y don Juan Irigoyen y cuyo importe asciende respectivamente á las cantidades de $ 113.74 y $ 1.681.06.

Vacunador é inspector de Salubridad

El ministro de Gobierno autorizó el nombramiento propuesto por la Junta de Paysandú á favor del cirujano don Regino Galdós para desempeñar el cargo de vacunador oficial á las órdenes del Consejo Departamental de Higiene.

La Junta abonará 30 pesos mensuales de sus rentas al vacunador oficial durante el tiempo que utilice sus servicios.

Se autorizó así mismo á la Junta de Paysandú, para nombrar á don Pedro Sitjar inspector de Salubridad con 30 pesos mensuales.

Nombramientos policiales

El ministro de Gobierno ha prestado aprobacion á los siguientes nombramientos propuestos por las jefaturas que se indican:

—Jefatura de Paysandú - Para sub-comisario de la 1.ª seccion Rural á don Fructuoso [illegible] Rodriguez en lugar de don Abdon M. Machado, que renunció.

—Jefatura de Rio Negro—Para auxiliar de la jefatura á don Ricardo Gilles en lugar de don M. Laprillo que renunció.

—Jefatura de Soriano—Para escribiente de la 2.ª seccion á don Luis Gaitan en lugar de don Rogelio M. Fornan que renunció.

Por exceso de trabajo

La Junta de Paysandú comunicó hace algun tiempo al ministerio de Gobierno que á causa del considerable número de solicitudes de certificados de nacimiento que se veía en el caso de despachar en estos últimos tiempos para la inscripcion en el Registro Cívico, se había visto en la necesidad de recurrir á los servicios de un nuevo empleado para esa tarea.

Su escaso personal le impedía atenderla debidamente, pues media la circunstancia de que los datos que acompañan á las solicitudes son muy deficientes y requieren cuidado especial.

La expresada corporacion avisa ahora que el empleado nuevo cuyos servicios utiliza es don Paulino J. Berm. á quien remunera con quince pesos mensuales.

Expedicion de cautelas

La Contaduría General de la Nacion dió cuenta ayer al ministerio de Hacienda que el dia 28 del mes de Junio último ha expedido la siguiente cautela del Empréstito Extraordinario de 1897 á saber:

Núm. 1610 Hallevyn y Cagnoli, apoderados de varios $ 258.33.

Como el monto de las cautelas expedidas anteriormente ascendía á $ 2.204.099.48, resulta que lo emitido hasta ahora de dicho Empréstito alcanza á $ 2.204.357.81.

Produccion de maiz

La produccion de maiz habida en el departamento de Soriano, durante la cosecha 1900-1901, segun datos elevados ayer al Ministerio de Gobierno, fué de 3.450.705 kilogramos, cuyo detalle es:

3.ª seccion, 300.230 kilos; 4. id. 48.330; 5. id. 239.670; 6. id. 111.000; 7. id. 144.625; 8. id. 87.000; 9. id. 2.299.450; 10. id. 133.350. Total: 3.450.705 kilogramos.

SECCION MILITAR

El mayor Román—El fiscal militar, coronel Gonzalez, ha interpuesto el recurso de apelacion en la sentencia del Consejo de Guerra que dá por compurgada la infraccion cometida por el mayor Roman como encubridor del asesinato de Juan Campos y Serapio Villa. El fiscal entiende que Roman tiene mayor responsabilidad por haber ordenado la muerte de dichos individuos, y pide se eleven los autos al tribunal de apelaciones, para que éste dicte sentencia de acuerdo con la acusacion que pide para el procesado la pena de siete y medio años de presidio.

Sabemos que el defensor de Roman, doctor Luis Melian Lafinur, se adherirá al recurso, con el objeto de demostrar que su defendido no ha sido ni siquiera encubridor del delito.

Un oficial italiano—Acompañado del joven José Garibaldi, hijo del general Riciotti, visitó ayer al ministro de la Guerra el señor Secondo Diana Crispi, oficial de caballería del ejército italiano, que se encuentra de paseo en esta ciudad. Hoy visitará algunos cuarteles y establecimientos militares.

El comandante Fabregat—Restablecido de su enfermedad, ha reanudado sus tareas el fiscal militar de 2.º turno, teniente coronel doctor don Luis Fabregat.

Juzgado de 1er. turno—El juez de instruccion de 2.º turno hará entrega hoy del despacho de 1er turno al juez respectivo, coronel José Luis Gomez, que regresó de su viaje á Buenos Aires.

Presentados—Llegaron de Paysandú el teniente Santiago Canepa, de Florida el comandante Leodoro Buquet y de Buenos Aires el teniente José M. Pepini.

Solicitudes—Trámite de la 5.ª seccion del Estado Mayor.

Por cédula y pension:
Menores del mayor Sixto Ortiz, menor de teniente Angela N. Ramirez: á las interesadas. Viuda de teniente Catalina P. de Oliver, al ministerio.

Por abono de haberes:
Capitan Lidoro Pereyra: al Ministerio.

Por premio de constancia:
Ex-soldado José Pereyra: á informe de la 4.ª seccion.

Ley de timbres y papel sellado

DECRETO REGLAMENTARIO

Ministerio de Hacienda—Decreto—Montevideo, Junio 28 de 1901—El Presidente de la República, reglamentando la ley de timbres y papel sellado, promulgada con fecha 28 del corriente, acuerda y decreta:

DE LOS TIMBRES

Artículo 1.º Todo documento que por su naturaleza esté sujeto al pago del impuesto de timbres, deberá llevar los del valor que correspondan, además de ajustarse la fecha del documento, á la designacion del trimestre que contendrá impreso cada timbre, segun lo prevenido por los artículos 12 y 47 de la Ley.

Art. 2.º Cuando el documento lleve ó por razon de su importancia deba llevar más de un timbre, queda absolutamente prohibido colocar un timbre sobre otro.

Para el efecto, en los casos en que el valor del timbre no se ajuste exactamente al del documento, deberán acumularse los timbres sin perjuicio de emplear el menor número posible.

El timbre que resulte oculto ó en el cual, á causa de la superposicion, no pueda leerse el trimestre á que pertenece, se reputará por no puesto en el documento y éste quedará sujeto á las responsabilidades de la Ley.

Art. 3.º Queda autorizada la Direccion General de Impuestos Directos para proceder al canje de los timbres que resulten sobrantes al vencimiento de cada trimestre del año económico de 1901-1902, dentro de las siguientes fechas:

Los del primer trimestre podrán ser canjeados por los del siguiente, durante los primeros quince dias de Octubre en el departamento de la Capital, y durante todo ese mes en los demás departamentos.

Los del segundo trimestre podrán ser canjeados durante los primeros quince dias de Enero de 1902 en el Departamento de la Capital, y durante todo ese mes en los demás departamentos.

Los del tercer trimestre podrán ser canjeados durante los primeros quince dias de Abril en el Departamento de la Capital, y durante todo ese mes en los demás departamentos.

Los del cuarto trimestre podrán ser canjeados durante los primeros quince dias de Julio en el Departamento de la Capital, y durante todo ese mes en los demás departamentos.

Art. 4.º Los plazos fijados en el artículo anterior son fatales y despues de su vencimiento no se dará ninguna reclamacion de canje.

Art. 5.º Cuando se presenten al canje timbres que tengan indicios de haber sido usados, la oficina respectiva procederá á retenerlos y tomará el nombre de quien los haya presentado para las ulterioridades á que haya lugar.

Art. 6.º Los timbres de la emision del último trimestre del año económico de 1900-1901 que se reciban en canje de los del primer trimestre del ejercicio 1901-1902 y los que resulten sobrantes en las respectivas oficinas, serán extinguidos por el fuego, previo recuento que hará la Contaduría General, á fin de comprobar el cargo contra la oficina expendedora, debiendo presenciar el acto de la extincion el Contador General de la Nacion, el Director General de Impuestos Directos, el Jefe de la Seccion de Exámen de Cuentas de la Contaduría General y el Jefe de la Seccion Valores de la Direccion General de Impuestos Directos, labrando acta para la debida constancia.

Se procederá de la misma manera en cada nuevo trimestre, respecto de los timbres canjeados ó sobrantes del trimestre anterior.

Art. 7.º La fiscalizacion del timbre en las letras de cambio y en las operaciones de Bolsa, será materia de una reglamentacion especial.

DEL PAPEL SELLADO

Art. 8.º En el año económico de 1901-1902, se usará el papel sellado preparado por la Direccion General de Impuestos Directos con la intervencion de la Contaduría General, en las condiciones y con las formalidades prescriptas para el anterior año económico.

Como excepcion á lo dispuesto en el artículo 25 de la ley y en relacion exclusivamente á los nuevos sellos del valor de uno y dos centésimos, podrán éstos ser sustituidos por timbres hasta tanto la Direccion de Impuestos los haya preparado para el expendio.

Lo dispuesto con el inciso 2.º del artículo 2.º de este Decreto, es aplicable igualmente al papel sellado en los casos ocurrentes.

Art. 9.º La Direccion General de Impuestos Directos llevará un registro de la venta de papel sellado, en el que anotará las salidas diarias en el órden de numeracion y clase.

Art. 10. Queda autorizada la Direccion General de Impuestos Directos para entregar con cargo á las Juntas E. Administrativas, Direccion del Registro del Estado Civil y á los Juzgados de Paz, el papel sellado que corresponda á los certificados y actas del Registro Civil, debiendo todos rendirle cuenta mensual de los sellos vendidos y devolverle el sobrante si lo hubiere al fin del año económico.

Art. 11. En la misma forma y bajo las condiciones que establece el artículo precedente, la Direccion General de Impuestos Directos podrá autorizar la entrega de papel de actuaciones á los juzgados de paz de las secciones rurales.

Art. 12. Los sellos que se cambien con arreglo al artículo 16 de la ley, serán extinguidos por el fuego en la misma oportunidad y con las solemnidades prescriptas en el artículo 6.º de este decreto.

Se procederá tambien así con el papel sellado sobrante del ejercicio 1900-1901.

DISPOSICIONES COMUNES Á LOS TIMBRES Y AL PAPEL SELLADO

Art. 13. Nómbranse revisadores del impuesto de timbres y papel sellado á los procuradores de las Administraciones y Agencias de Rentas, con recomendacion expresa de inspeccionar trimestralmente los archivos de los Juzgados de Paz y los Registros de los actuarios, á fin de comprobar si se han empleado los timbres y sellos correspondientes en los expedientes respectivos, sin perjuicio de la fiscalizacion dispuesta por decreto de 2 de Mayo de 1895. Los procuradores darán cuenta de dichas inspecciones á la Oficina Recaudadora de quien dependan inmediatamente para que ésta á su vez lo haga saber á la Direccion General de Impuestos Directos.

Art. 14. Sin perjuicio de la fiscalizacion especial que se comete por el artículo anterior, y de las denuncias que por infraccion á la Ley puedan hacer los revisadores nombrados, toda autoridad y cualquier funcionario público á quien se le presente un documento incurso en multa, se encuentra en la obligacion de retenerlo en el acto otorgando al interesado un resguardo provisorio.

El documento incurso en multa será pasado á la Direccion General de Impuestos Directos ó Oficina de Rentas, dependiente de esta mas inmediata para que de acuerdo con la Ley imponga las penas que ella establece para los casos de infraccion.

Regularizado el cobro del impuesto en forma legal, se devolverá el documento á la persona que lo hubiere presentado, previa entrega del resguardo provisorio otorgado, para ser devuelto al funcionario público que lo exigió.

Art. 15. Incurrirá en las penas de la Ley la autoridad ó funcionario público á quien se le pruebe que no ha cumplido las disposiciones del artículo anterior.

Art. 16. El importe de las multas que se impongan, corresponderá á los revisadores nombrados para fiscalizar el impuesto, siempre que haya mediado denuncia por parte de éstos.

Cuando las multas se apliquen directamente por las Oficinas Recaudadoras, el importe de las mismas se verterá en las cajas de dichas Oficinas.

Art. 17. Comuníquese, publíquese y dese al L. C.

CUESTAS.
A. DUFORT Y ALVAREZ.

INFORMACIONES POLITICAS

El congreso elector nacionalista

Ha sido convocado para el dia 1º del presente el congreso elector del partido nacional para enterarse de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio, con excepcion del señor Federico Bello del Pino y de los suplentes, excepto los señores Manuel R. Alonso y Juan R. Aldistur.

El general Tajes

Es esperado hoy del interior el teniente general Máximo Tajes, á quien ha acompañado en su excursion política el señor Joaquin de Travieso.

Segun informes particulares, los trabajos del general Tajes se han visto coronados, tanto en Tacuarembó como en el departamento donde se [illegible], por circunstancias locales de distinta índole.

La vuelta de una mision

Llegó anoche de Maldonado el señor Justo R. Pelayo, que había ido en mision política al departamento de Maldonado.

Parece que sus gestiones relativas á acercamiento de los colorados de ese departamento á las autoridades superiores del partido no han sido del todo satisfactorias, dada la forma como está encausada la política local.

En el Club Tajes

El sábado de la semana entrante se verificará en el Club Francisco Tajes una velada—para la cual han sido designados los oradores respectivos. Serán los señores Herman Papini y Zas, Ramon B. Negro, Victor Perez Petit y Ernesto Lagomarsino.

—La Comision Directiva ha resuelto otorgar el título de miembro honorario del club al general Salvador Tajes, hijo del ciudadano cuyo nombre lleva aquel.

—Ha sido informado favorablemente por la comision especial el proyecto de reglamento interno presentado por el señor Adolfo Arellano.

Se considerará en la primera reunion de la Directiva.

Los delegados oradores

En el Club Libertad se recibieron ayer los siguientes telegramas relativos á los delegados oradores.

Minas, Julio 1.º—A Comision de Propaganda del Club Libertad—Julio María Sosa dió anoche en el Teatro Union la conferencia anunciada. Le acompañaron hasta el teatro la Comision de Propaganda y las autoridades departamentales. El teatro se hallaba profusamente adornado con trofeos y [illegible], lo que le daba un aspecto brillante. La concurrencia era inmensa. Numerosas familias llenaban los palcos. El señor Ros presentó el delegado del Club Libertad con un conceptuoso discurso. Siguióle en el uso de la palabra el señor Julio María Sosa mereciendo delirantes ovaciones por su brillante conferencia. Hizo historia de los partidos predicando la union é inscripcion, condenó la abstencion y en cuanto al acuerdo lo combatió enérgicamente.

Las damas arrojáronle flores en medio de los aplausos que se le tributaban al terminar su discurso.

La conferencia se repartirá en folleto.

Hablaron despues los señores Fernandez y [illegible] con gran éxito.

La concurrencia acompañó en gran manifestacion, hasta el hotel, á los señores Sosa y Juan Carlos Carve.

Despidióles el señor Sosa agradeciendo, con entusiastas frases, á los manifestantes.

Vivóse al Club Libertad, unificacion, delegados, autoridades y jefes principales que hallábanse presentes.

Hoy se prepara un gran banquete y á la noche baile.

Reina gran entusiasmo.—*Enviado especial.*

San Eugenio, Julio 1.º—Al señor Alberto Zorrilla presidente de la Comision de Propaganda del Club Libertad.—Con éxito completo se celebró anoche la conferencia partidaria.

Numerosa concurrencia aclamó al conferenciante señor Luis Ignacio García, que con frase elocuente exhortó al partido colorado á la concordia y á la inscripcion.

El regreso inmediato del señor García impide á los correligionarios de esta localidad ofrecerle nuevas demostraciones de simpatía.—Los saluda.—*C. Leuchier*, presidente de la Comision Departamental.

Carmelo, 1.º de Julio—A Comision de Propaganda del Club «Libertad»—Realizóse anoche la conferencia del doctor Perez Petit. El teatro estaba completamente lleno, ocupando las familias los palcos-balcones.

En nombre de la Comision Departamental el señor Sanchez pronunció un discurso aplaudidísimo, presentando al delegado-orador del Club «Libertad».

El doctor Petit recibió grandes ovaciones, arrojándole flores las damas.

Al finalizar el acto, un grupo numeroso acompañóle al Hotel.

Hoy se embarcan Zorrilla y Petit y los acompañarán al muelle los miembros de la Comision Departamental del Club «César Díaz».

Han sido muy obsequiados, dejando agradabilísimas impresiones.

El orador atacó la abstencion, aconsejando la union del Partido Colorado y la inscripcion cívica—Salúdalo *Corresponsal.*

Fray Bentos, Julio 1.º—A Comision de Propaganda del Club Libertad.—Anoche [illegible] el elocuente Manini.—Estuvo soberbio en su conferencia, á la que asistió selecta y numerosa concurrencia.—El teatro estaba de bote en bote.—[illegible] á Manini y Pascual en las casas de Caballero, Vila y [illegible]—Ayer celebróse un paseo campestre que tuvo nuevo éxito.—Gracias al Club Libertad.—*Tocornal.*

Club Constitucional

Se cita á los señores socios para la Asamblea General que debe celebrarse el 7 del corriente, á las 8 de la noche, en el local del Club, con el objeto de elegir titulares y suplentes de las Comisiones Directiva y Fiscal.—Montevideo, Julio 1.º de 1901.—*El Secretario.*

Un reportaje apócrifo

Por extravío de originales dejó de aparecer hace dias una rectificacion pedida por el senador señor Deoloteo Navarrete con motivo de un reportaje publicado en *El P[illegible]* de Paysandú, de que recien llegaban referencias á oidos de aquel apreciable ciudadano.

El reportaje aparecía hecho por un periodista al señor Navarrete—sobre los acuerdos de Cerro-Largo—El señor Navarrete en tarjeta que nos envió y que tenemos á la vista, manifiesta textualmente lo siguiente:

«que era falso hubiera sido reportado por persona alguna—y mas falsas aun las declaraciones que en el imaginario reportaje se le atribuyen.»

Ecos Sociales

El cónsul de Norte-América, señor Swalm, y su distinguida familia, se embarcarán en Washington con destino á ésta el 17 del corriente mes.

.*. El señor Luis de Arteaga y su jóven esposa, nuestra compatriota, la señora Clara Gomez Cibils de Arteaga, que se encuentran actualmente en París, se trasladarán en breve á Suiza donde permanecerán corto tiempo.

.*. La Comision de distinguidas damas que para las fiestas á beneficio del Hospital de Niños ha solicitado de la señora María Guerrero, por intermedio de la señora Micaela Gelly de Ramirez, una funcion á beneficio de su piadosa obra. La señora Guerrero ha accedido galantemente al pedido de la Comision de Señoras.

.*. En casa de los esposos Algorta Guerra tendrá lugar mañana una tertulia, que se promete muy animada. La lista de invitaciones consta de [illegible] señoritas y 25 caballeros.

.*. A mediados del corriente mes partirán para Buenos Aires el señor Enrique Muñoz y su familia.

.*. La señora Alzira Carasta de Muñoz ha fijado el dia [illegible] para recibir á sus relaciones mientras dure su permanencia en ésta.

.*. Completamente restablecido se encuentra el joven Raúl Castellanos.

.*. Para el 8 de Julio se anuncia una fiesta en casa del señor German Roosen en celebracion del cumpleaños de su distinguida esposa.

.*. [illegible] se trasladarán á esta capital á fines del corriente [illegible]

[illegible]

NUESTRO REGALO

[illegible] á nuestros agentes [illegible] indispensable [illegible]

SPORT

Jockey Club—Carreras del 7 de Julio de 1901—Premio Hervidero [illegible] metros—Peso por edad. [illegible]

Premio Napoleon 1400 metros—[illegible], Terpsícore, [illegible], Vena, [illegible]

Premio Guerrillero [illegible] metros—Nelson, [illegible], Veneno, [illegible]

Premio Progreso [illegible] metros—[illegible], Terpsícore, Linterna, Pastorcita, Pólvora, Dayman, [illegible]

Premio [illegible] 1200 metros—Damita, Ariel, [illegible], Reyna, Relámpago.

Premio Júpiter—1400 metros—Olimar, [illegible], Idealista, Relámpago, Malasa, Camanda, Esperanza, Londres.

Handicap el martes.

Declaracion de forfait el miércoles á las 4 p. m.

No habiéndose llenado el Premio Hervidero, se llama á propuestas para la siguiente carrera:

Premio Hervidero 1200 metros. Para caballos de 2 años y mas edad, perdedores, para los que no hayan corrido, y para ganadores de una carrera en todo tiempo. Entrada $ 10. Premio $ 300. Peso por edad.

Los perdedores en 1901 un kilo de alivio por cada carrera perdida.

Apertura de cartas el martes á las 8 p. m.

Cancha San J. [illegible]—Martes 2. Partido nocturno á [illegible] tantos, á las 8 1/2, entre Antonio y [illegible] contra Machete y Sabino. [illegible] sacar los primeros del 2 1/2 y los segundos del 3 1/2 por derecho.

EN EL SENADO

Diez legisladores y el presidente, doctor Blanco, asistieron ayer á la sesion que celebró el Senado.

Prévios los ordinarios trámites, se dió cuenta del único asunto entrado, consistente en un proyecto de ley, informado por la Comision de Legislacion, suprimiendo la legalizacion consular en los exhortos y cartas rogatorias que se dirijan las autoridades competentes por vía diplomática.

Por mocion del doctor Alfredo Vazquez Acevedo se trató sobre tablas, aprobándose en ambas discusiones sin la menor observacion.

Enseguida se entró á la órden del dia, leyéndose el asunto relativo á la pension solicitada por las señoritas Eledia y Octavia Mendez, hijas del señor Pedro Mendez.

El doctor Vazquez Acevedo hizo notar que en su opinion los servicios prestados por el causante no databan de la época de la independencia, sino de años posteriores, lo cual importaba una circunstancia digna de tenerse en cuenta.

Entonces el señor Alonso mocionó para que el asunto fuera aplazado hasta la próxima sesion, á la cual asistiría el señor Pereda, miembro informante en la cuestion—que podrá aportar al debate los datos aclaratorios que se requerían.

Despues se aprobó en ambas discusiones el proyecto de aumento de pension á la señora Candelaria Diaz de Soria, viuda del capitan de la Independencia don Juan Soria.

Por último se tomó en cuenta el asunto de mayor interés de la órden del dia, el proyecto de Código de Procedimiento Penal, de que es autor el doctor Alfredo Vazquez Acevedo.

Fué aprobado sin observaciones en la primera discusion general y particular, levantándose des[pues] la sesion.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Asuntos repartidos

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados aconseja la sancion del siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Los beneficios que acuerda la ley de 9 de Mayo de 1892 á los empleados de policía y del Cuerpo de Bomberos, hácense extensivos á los inspectores de resguardo y guardas de Aduana y las viudas, hijos ó madres viudas de los mismos que fallezcan en los casos y forma que determina la citada ley.

—La Comision de Peticiones de la Cámara de Diputados aconseja que no se haga lugar á la gestion de doña Luisa Casal, viuda de don José María Penalva para que se le conceda pension.

—La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados aconseja la prórroga de la ley de 16 de Julio de 1900 que acuerda una subvencion de [illegible] pesos por viaje al vapor Tabaré, de los señores Antonio y Manuel Lussich con el objeto de favorecer á los departamentos de Maldonado y Rocha.

DEL MUNICIPIO

Empréstito municipal—La Tesorería General de la Junta entregó ayer al Banco Comercial la suma de $ 1.250 oro sellado para pago del nuevo servicio del Empréstito Municipal.

Movimiento de pasajeros—El habido en los tranvías de la capital en los dias 29 y 30 de Junio próximo pasado fué:

	Dia 29	Dia 30
Línea Paso Molino y Cerro	14 [illegible]	12 716
Union y Maroñas	14 [illegible]	13 873
Pocitos Buceo y Union	3 773	3 678
Oriental Línea Norte y Central	8 012	9 096
" " Sud	2 [illegible]	2 815
Este	7 530	6 792
Norte	6 [illegible]	5 [illegible]
Reducto	6 618	5 557
Total	63 892	60 24[illegible]

Enfermedades infecciosas—Han sido denunciadas ante la Direccion de Salubridad las siguientes:

Viruela—Rocquart, 72[illegible], 1 caso; Gilmar, [illegible], 1 caso; Camino Mendoza, 1 caso; Casa de Aislamiento, 3 casos.

Crup—Piedras, 77, 1 caso.

Sarampion—Hospital de Caridad, procedente de la casa calle Colonia [illegible], 1 caso; 18 de Julio, [illegible], 1 caso; [illegible], 1 caso.

Erisipela—Casa de Aislamiento, 1 caso.

Fiebre tifoidea—Solís [illegible] Maroñas, 1 caso; Uruguay [illegible], 1 caso; [illegible] 1 caso; [illegible] 1 caso.

Decomisos—Por hallarse en mal estado, la Inspeccion de Salubridad decomisó ayer 11 yuntas aves caza menor.

Laboratorio municipal de química—El aula se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, 1.º de Julio de 1901.—[illegible]

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Condena de José Diffurena—Montevideo, Julio 1.º de 1901.—Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra José Diffurena por imputacion de homicidio en la persona de Fermin [illegible].

Atento á las resultancias del sumario [illegible]

[illegible]

Fallo condenando á José Diffurena á la pena de nueve años de penitenciaría y demas prestaciones legales y debiendo sufrir reclusion celular [illegible] por el término de noventa dias, computándole el tiempo de prision sufrida en forma legal. Ejecutoriada cúmplase y previa consulta al superior, archívese.—*Amaro Montero*.

Causa de José M. Larrosa—En el Juzgado del Crímen de 1er turno se verá esta tarde á las 2 p. m. en juicio público la vista del proceso que se le sigue á José M. Larrosa por estafa.

Componen el jurado como titulares los señores Aguirre, Bernardino Uribe, Manuel Santa[illegible], Juan Bossi y Juan José Terra y como suplentes los señores Augusto I. Morales, Francisco Vacarino, Gregorio Miguel Reyes y Ramon C. Alonso.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

ROCHA

MUESTRAS DE CULTURA PARTIDARIA

Exito de Juan C. Blanco Acevedo

Rocha, 30—El delegado señor Juan Carlos Blanco Acevedo fué recibido en esta en forma honrosísima, [illegible]

Rocha, 1—Verificóse ayer la asamblea electora de la primera seccion con el mayor órden y entusiasmo partidario.

[illegible]

—Los sucesos entre los nacionalistas impresionan aquí desfavorablemente.

Háse formado un comité provisorio [illegible] recibir adhesiones como [illegible] para enviar un telegrama á Paysandú, el dia señalado para la Convencion Nacionalista, suspendiendo la iniciativa en vista de los acontecimientos de última hora.

Forman el comité provisorio José María R[illegible], Ventura Silva, José Rosada, Advenculo Genoves, Manuel Francisco Lopez.

—Hoy varios colorados ofrecen una comida íntima al jóven Blanco Acevedo, saliendo este mañana de regreso á esa.

La víspera de la reunion del partido, el jefe político salió á campaña.

Los colorados proceden con absoluta independencia del oficialismo, predominando un espíritu de autonomía partidaria departamental.

—Mucha intranquilidad de ánimo hay entre los hacendados y gentes de negocio que repudian las soluciones bélicas.

SALTO

Inspeccion de comisarías—El mayor Roman—La inscripcion

Salto 1—Con motivo de las denuncias de Ecos del Progreso el oficial 1.º de la Jefatura Política inspeccionó las comisarías urbanas, averiguando que dábase mala y escasa alimentacion á los soldados, y que [illegible] personal en las comisarías, recargándose el servicio de guardia civiles.

El oficial 1.º procedió, en vista de hallarse en San Antonio el jefe político asistiendo á la inauguracion de una iglesia en aquel paraje.

—En vista del resultado del juicio seguido al mayor Roman, habiendo este perdido todos sus intereses en la emigracion durante su prision, Aníbal Semalat inicia una suscripcion para proporcionar á ese correligionario medios de trabajo.

—Ayer inscribiéronse veintiun ciudadanos en esta ciudad, de los que once son colorados y diez nacionalistas.

Continúa la jugada de caballitos para reunir fondos con que costear los gastos de la fiesta de la bandera.

—Coméntase aquí que el Gobierno contestará á la Junta que no puede pagar las subvenciones que adeuda al hospital, porque los recursos solo alcanzan para cubrir los compromisos del presupuesto, mientras que existen empleos presupuestados vacantes como el de auxiliar primero en la administracion de rentas del Salto que hace un año no se provee.

De la Argentina

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 1.º—Asegúrase en La Plata que el ministro Saldías presentará su renuncia antes del 15.

Esta tarde se dió el decreto aceptando la renuncia presentada por Magnasco de la cartera de Justicia é Instruccion Pública, encargando interinamente de este ministerio al ministro de Relaciones Exteriores doctor Alcorta.

—La Cámara á mocion del diputado Vedia fijó por 45 votos contra 31 la sesion del viernes para tratar el proyecto de la unificacion de la [illegible]

Enseguida se resolvió á mocion del doctor Carlés ocuparse apenas haya despachado aquel el proyecto de matrimonio civil.

—Hasta la [illegible] de la tarde ocurrieron 6 defunciones y 8 casos de viruela.

—Entró á la dársena norte el crucero Patagonia, que efectuó evoluciones y ejercicios con los conscriptos de la clase de 20 años en la rada exterior.

—El vapor inglés Clinton, que venía cargado de cereales para ultramar varó hoy frente á Conchillas.

La [illegible] es de escasa importancia.

—Se halla gravemente enfermo en Tucuman el coronel Ramon Alvarez, viejo guerrero del Paraguay.

Buenos Aires, 1—El general Fotheringham se halla ya del todo sano.

La Tribuna llama la atencion de las autoridades sobre el aumento de los atropellos de los vehículos en la ciudad y reclama medidas que pongan fin.

—La policía no logró aún descubrir á los autores de la tentativa criminal de la panadería [illegible].

—No hay carbunclo ni fiebre aftosa en los estados de Mendoza y Tucuman, como se dijo.

Como se preveía, en el colegio electoral reunido ayer en Santiago del Estero, fueron proclamados para gobernador y vice-gobernador el actual senador Pedro Barraza y Ricardo Villar respectivamente.

—Concluido el estudio de la unificacion la comision de hacienda de la cámara estudiará el proyecto del doctor Gouchon por el que se nombra una comision parlamentaria para estudiar el estado económico del país y proponer las medidas que considere necesarias para mejorarla.

Segun *El Diario* el proyecto será seguramente desechado negativamente.

Buenos Aires, 1.º—Regresó de su estancia del Pergamino el ministro del interior doctor Yofre.

—Parece que el nuevo ministro de Instruccion Pública no se nombrará hasta dentro de algunos dias.

—Los empleados de la direccion de vías y comunicaciones y de la administracion del Ferrocarril Nacional Andino terminaron ya el inventario de las existencias de esta línea que se mandó hacer para sacar á licitacion su venta.

El decreto respectivo aparecerá esta semana y las bases de su venta oscilarán entre 5 ó 6 millones de pesos oro.

—Esta noche se realizará la reunion á que fueron citados numerosos jóvenes con el objeto de organizar un nuevo centro político activo.

—En vista de las observaciones que el doctor Penna hace sobre las deficiencias notadas en las virtudes curativas del suero Roux, el intendente nombró una comision compuesta de los médicos bacteriológicos Telémaco Susini, Julio Mendez y José Padia para estudiar las condiciones de potencialidad é inmunizacion de ese suero.

En adelante la intendencia adquirirá los sueros Roux y Haenring directamente sin pasar por intermediarios para recibirlos en mejores condiciones.

Lo mismo se hará con las drogas y medicamentos para los hospitales.

Perú

Indignacion de peruanos en Tacna y Arica

Lima, 1—Causan indignacion las noticias que se reciben de Tacna y Arica respecto de los procedimientos violentos que emplean las autoridades chilenas con el fin de hacer que desaparezca todo vestigio de la influencia peruana.

Por el delito de izar la bandera peruana en la Sociedad Humanitaria de Putre, el delegado chileno torturó á varios peruanos.

Al enterarse el pueblo del atentado acudió en son de protesta á la sub-delegacion, pero el encargado había fugado á Parinacota, de donde retornó con fuerzas de húsares.

Algunos vecinos se le presentaron entonces para pedir garantías y los tomó presos.

Esto aumentó la indignacion entre los peruanos y como intentaran hacer una manifestacion de protesta, fueron atacados por la tropa chilena que causó un muerto y varios heridos de aquellos, que no tenian armas para defenderse, pues contestaban con piedras á los soldados.

Los militares chilenos se ocupan de levantar planos de la frontera boliviana.

Brasil

Gran incendio—Los marinos norte-americanos

Rio Janeiro, 1.º—En la madrugada de ayer se produjo un gran incendio en el chalet del parque de la República, donde se hallaba establecido un café concierto.

No obstante haber ocurrido rapidamente el cuerpo de bomberos el edificio ha quedado reducido á escombros.

—El presidente recibió esta mañana la visita de la oficialidad de los cruceros norte americanos Atlanta y Chicago.

Esta noche el ministro de marina los obsequiará con un banquete en la sala de armas del arsenal.

España

Otra interpelacion en la Cámara

Madrid, 1—El diputado republicano Blasco Ibañez volverá mañana en la sesion que celebre el congreso de los diputados á interpelar al gobierno sobre la actitud parcial que asumió al permitir las manifestaciones anticlericales y consentir que los católicos efectuasen las suyas protegidos por la fuerza pública. Hay una gran expectativa por el debate, pues se prevé que la sesion va á ser muy agitada.

Desórdenes antirreligiosos

Barcelona, 1—Esta tarde los católicos quisieron llevar á cabo la procesion del jubileo. Como se preveía, ocurrieron nuevos desórdenes. Los librepensadores en masa penetraron en dos iglesias cantando la Marsellesa y dando vivas y mueras. Varios de ellos fueron detenidos por la policía.

Choque de trenes

Madrid, 1. Anoche en momentos despues de salir el tren expreso que va á Francia chocó con un tren de carga que se hallaba en uno de los cambios esperando que se le diera entrada.

Han resultado 6 personas heridas.

Las dos locomotoras y los tenders quedaron completamente destruidos obstruyendo la vía con los escombros.

Fraternidad hispano-portuguesa

Madrid, 1—En estos últimos dias se han efectuado en diferentes partes de Galicia demostraciones de fraternidad entre portugueses y españoles.

Portugal

Noticia de carácter sanitario

Oporto, 1—No ha ocurrido aquí, hace dias, ningun nuevo caso sospechoso de peste bubónica.

La excursion de los reyes

Lisboa, 1—Comunican de Punta Delgada capital de la isla de San Miguel que llegó allí la escuadra que conducía á los reyes.

Las naves entraron engalanadas con guirnaldas y banderas. Se les hizo una brillante recepcion.

Inglaterra

Enloquecidos por el calor

Londres 1.º A *The Daily Express* telegrafía su corresponsal de Nueva York que el extraordinario calor que reina en esa ciudad ha causado 28 muertos. Setenta personas se han enloquecido á causa de la gran calor.

Los enfermos del golpe de calor son numerosísimos. La mayor parte de las víctimas son gente de trabajo.

Contra la política imperialista

Londres, 1—En el curso de esta semana se efectuará una gran manifestacion para aprobar la política imperialista. Este meeting monstruo ha sido organizado por los amigos de sir H. Asquith.

Italia

Rumores de crisis ministerial

Roma, 1. Se acentúan los rumores de renuncia del ministro de la Guerra Ponza di San Martino provocada por la actitud que asumió en la sesion de la Cámara del sábado al contestar á los cargos y responsabilidades que formularon los diputados socialistas Bissolati, Costa y Ferri contra el teniente Benedetti, autor de la matanza de obreros huelguistas en Berra y responsabilidades que segun los diputados socialistas alcanzan al ministro de la guerra. Se asegura que Zanardelli significó el propósito de dimitir.

De Felice diputado

Roma, 1—Anuncian de Massa Carrara que en las elecciones de desempate para diputado de aquel distrito resultó elegido el candidato socialista De Felice Giuffrida, quien obtuvo 820 votos mas que el candidato del gobierno señor Sinelli.

Discurso del duque de los Abruzzos

Roma 1—Comunican de Turin que en ocasion de la entrega de las medallas que el círculo monárquico de esa ciudad ofrecía á los expedicionarios del Stella Polare el duque de los Abruzzos pronunció un gran discurso en que acusó á los partidos socialistas y anarquistas de hacer obra disolvente en perjuicio de la patria y de la humanidad.

Su alteza dijo que la satisfaccion de los apetitos materiales es el fin que se han propuesto aquellos partidos y terminó haciendo votos para que la juventud italiana continúe cultivando los altos ideales.

Proyecto de colonizacion

[illegible] El señor Guillermo [illegible] una [illegible]

larga conferencia con el ministro de Relaciones Exteriores honorable Prinetti, á quien expuso su proyecto de colonizacion de grandes áreas de tierra en la República Argentina por medio de inmigrantes italianos.

Parece que ese proyecto se funda especialmente sobre el concurso de los ahorros de los mismos colonos, los cuales serian garantizados con hipotecas.

Antes de despedir al señor Godio el honorable Prinetti le prometió que dedicaría especial cuidado al estudio de su proyecto el que comunicaría á su debido tiempo á sus colegas de gabinete.

Francia

Otros proyectos antirreligiosos

París, 1.°—La cámara de diputados ha rechazado la urgencia reclamada por varios de sus miembros en pro de la discusion de proposiciones de ley formuladas para que se suprimiesen las congregaciones religiosas y se confiscasen sus bienes y otra de esas proposiciones pide la anulacion de la ley que autoriza á los frailes de la doctrina cristiana á practicar la enseñanza.

Pedido de puertos libres

París, 1.°—La asociacion de las cámaras de comercio de Francia dirigió al gobierno una solicitud pidiendo que establezca puertos libres en Marsella, Burdeos, Dunkerque y París, á fin de que el comercio francés pueda competir ventajosamente con la guerra que le hacen los puertos libres de Hamburgo, Bremen y Lubeck.

El ministro de Comercio, Mr. Millerand, manifestó que hará cuanto le sea posible para apoyar los deseos de las Cámaras de Comercio.

Riñas entre obreros

Rouen, 1—Esta tarde se han producido sérios desórdenes entre los obreros afiliados al partido nacionalista y la Ligue de la patrie française y varios huelguistas embanderados en las filas socialistas. Han resultado heridos 40 miembros de la Ligue de la patrie française.

Elecciones en Argelia

Argel, 1—En las elecciones para los consejos generales que se han verificado ayer en toda la Argelia, los antisemitas han perdido cuatro asientos.

Los ministeriales han obtenido en todas partes mayoría. Max Regis está en empate.

El «Moniteur Universel»

París, 1.°—Acaba de desaparecer el periódico El Moniteur Universel, uno de los diarios más antiguos, pues contaba 112 años de existencia, habiéndolo fundado en 1789 M. Panckoucke.

Actualmente su director en jefe era M. De Clayde.

Los derechos de la herencia de Hirsch

París, 1—La corte de casacion, ha confirmado el fallo de la segunda cámara del tribunal civil que ordena la devolucion de 1.825.325 francos cobrados indebidamente por el estado á los herederos del baron Hirsch, como gravámen de derecho de herencia.

La sentencia se funda en el hecho de haber tenido Hirsch su residencia en Eichorn (Austria) y no en lugar alguno de Francia.

La ley sobre asociaciones

París, 1—«Le Journal Officiel» publicará mañana la ley sobre las asociaciones recientemente sancionada por las Cámaras y una decision del presidente del Consejo y ministro del Interior M. Waldeck Rousseau prescribiendo que las congregaciones que de conformidad con esa ley pidan la debida autorizacion para su radicacion en el país tendrán que comunicar al gobierno si estado de indicarles los bienes que posee la congregacion así como el estado de todos sus miembros.

Colision entre tranvías eléctricos

París, 1.—Ayer tarde ocurrió en Versalles una colision entre dos tranvías eléctricos, resultando 17 heridos, algunos de estos de bastante gravedad. La prensa llama la atencion del gobierno sobre la frecuencia de estos accidentes.

Abundancia de piedra litográfica

Washington, 1.°—El sabio geólogo Leamy que ocupa la Direccion de Geología Nacional, ha puesto en conocimiento del gobierno que la cantera de piedra litográfica de Mount Verlain en el estado de Kentuky es de una riqueza tan enorme que bastaría á satisfacer todas las necesidades industriales de Estados Unidos y á suprimir por completo la importacion de las piedras litográficas que se reciben de Alemania.

Los planes atribuidos á Alemania

Nueva York, 1—The World consagra su editorial á las noticias que telegrafían á los diarios norte americanos sus corresponsales de Londres y Berlin sobre los propósitos de Alemania y de otras naciones europeas, de apoderarse de territorios en Sud América.

Dice The World que todos esos planes son quiméricos porque la doctrina de Monroe sostenida por los Estados Unidos se opone á ella.

Estado de sitio en Colombia

Nueva York, 1—Telegrafían de Panamá que corren rumores de nuevos trabajos revolucionarios. Parece que los elementos insurrectos se reorganizan secretamente aquí. El Gobierno, en vista de estas noticias alarmantes, ha decretado hoy el estado de sitio.

Guerra en Sud-Africa

Motin de prisioneros boers

Bruselas, 1—Le Petit Bleu publica la noticia de un motin habido en un campamento de boers reconcentrados, situado á pocas millas de Bloemfontein. El motin ocurrió la semana pasada y fué causado por maltratos corporales inferidos por un sargento á los refugiados en el campamento á 3 burghers de edad ingleses.

Los burghers se negaron á quitarse el sombrero cuando pasó el oficial y éste los abofeteó protegido por un grupo de soldados británicos.

Apenas circuló en el campamento la noticia de este incidente, los reconcentrados se dirigieron en grupos á la tienda del coronel y al verse rechazados por la guardia intentaron abrirse paso por la fuerza; la lucha duró largo rato y en ella fueron muertos 2 burghers y 10 fueron heridos.

Comerciales

Londres, 1—El descuento comercial á 2, 9/16 o/o anual.

Buenos Aires, 1—Las ventas de hoy de lanas es de 200 000 kilos, las cruzas finas se cotizaron de $ 4 á 4.75, la gruesa de $ 3 á 3.60, la fina de $ 4 á 5 80.

El mercado de trigos flojo el superior de $ 6.50 á 6.70, el bueno de $ 6.20 á 6.40.

El maiz superior de $ 3.35 á 3.40, el bueno de $ 3.26 á 3.30, el regular de $ 3.15 á 3.20.

Los fletes en baja.

En Rio el cambio sobre Londres se cotiza á 11, 3/8.

Buenos Aires, 1—Los cambios sobre Londres bancario á 47, 13/16 comercial á 48.

El vapor «Highland Laird», 30.000 carneros, 8000 cuartos de vacunos para Londres.

Se vendieron 500 pipas de sebo vacuno.

La compañía Sansinena los compró estas pipas á 12 oro.

Recomenzó con actividad la exportacion de ganado á Chile.

Buenos Aires, 1.°—Oro, al contado, 237.30.
Oro, para fin de Julio, 238.
Cédulas H Nacionales, al contado, 84.
Cédulas M Provinciales, al contado, 16.60.
Empréstito Popular 1898, al contado, 78.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), fin de mes, 4.60.
Cambios sobre Inglaterra: 48.
Sobre Francia, 5.03 á 5.03 1/2.
Sobre Alemania, 4.10.
Sobre Bélgica, 5.04 1/2.

Buenos Aires, 28—Primera rueda—El oro abrió á 236.30 y cerró á 237.20.

Segunda rueda—El oro abrió á 237.60 y cerró á 237.40

ULTIMA HORA

Norte-América y Europa

Nueva York, 1—Comunican de Pittsburg que unos 35.000 obreros de los grandes aserraderos mecánicos de esa capital se han declarado hoy en huelga por cuestion de salario.

Londres, 1—Esta tarde en la camara de los Lores el primer lord del almirantazgo conde de Selborne declaró que un grupo de fuertes capitalistas americanos donaron á la marina inglesa el buque hospital Maine.

Nueva York, 2—Ayer lúnes fallecieron 25 personas en esta ciudad víctimas del terrible calor reinante.

Berlin, 1.° Los Clubs de automóviles ofrecieron á los automovilistas llegados de París un paseo en tres vapores especiales, por los lagos del rio Havel.

La comitiva fué obsequiada con una comida en el Ilannse.

A los postres se pronunciaron discursos cordiales.

París, 1.°—La cámara de diputados ha rechazado hoy una proposicion del representante socialista Mr. Viviani, significando que Francia cesaría de proteger en lo futuro á los misioneros.

La Cámara adoptó acto continuo un crédito suplementario de 80 millones de francos para los gastos que demande la expedicion de China.

De la Argentina

Buenos Aires, 1—Anúnciase para despues de votado el proyecto de unificacion, la presentacion de otro autorizando á la caja de conversion para emitir hasta 100.000.000 de pesos papel que serian entregados al Banco Nacional para que éste hiciera préstamos en hipotecario para que éste hiciera préstamos en hipotecario á 5 o/o de interés y 4 o/o de amortizacion acumulativa.

Como consecuencia de esa emision todas las cédulas serian retiradas. Se dice que la presentacion de este proyecto tiende á dar un golpe de muerte á la usura que opera en proporciones considerables y ruinosas para los necesitados.

—De buena fuente confirmase el propósito del gobierno argentino de no concurrir al congreso pan americano pues parece haber comprobado que el programa ha sido restringido en lo que se refiere al arbitraje por el gobierno yankee satisfaciendo los deseos de la cancillería chilena.

—Numeroso y selecto grupo de jóvenes reunióse esta noche en el Bon Marché para cambiar ideas á cerca de la formacion del nuevo partido de oposicion.

Salió despues de la reunion á la calle en manifestacion dando gritos de muera á Roca y Pellegrini.

La policía trató de disolverlos por medios pacíficos pero sólo logró que la manifestacion cambiara de itinerario y llegara hasta La Prensa donde reprodujéronse las demostraciones hóstiles al gobierno.

—Aramburo cantó esta noche en el Argentino, obteniendo gran éxito.

—Los estudiantes universitarios irán pasado mañana en manifestacion al Congreso para entregar la solicitud pidiendo el rechazo del proyecto de unificacion.

POLITICA NACIONALISTA

Sabemos que anoche han recibido los señores Luis Pastoriza, Carlos Roxlo, Vicente Ponce de Leon y otros ciudadanos nacionalistas un telegrama del doctor Luis Ponce de Leon (quien se encuentra desde anteayer en Melo, á donde fué con objeto de conferenciar con el señor Saravia) trasmitiendo declaraciones importantes del caudillo.

Manifiesta que el señor Saravia ha lamentado profundamente la decision del Directorio de presentar renuncia; que han juzgado mal su conducta, pues no pretendía imponerse como caudillo ni que prevaleciera sus opiniones, al que se suspendiera la convencion.

El doctor Ponce de Leon afirma en su despacho que lo ocurrido se debe á falta de explicaciones; que la disidencia no tiene otro carácter que el expresado, de que segun Saravia era inconveniente que la convencion se realizara el 30, para lo cual salvaba su actitud sin pretender que los demás pensaran como él ó sufrieran en su libertad de criterio.

Noticias generales

Revision del Código Rural

Con asistencia de los doctores Adolfo Artagaveytia y Antonio María Rodriguez y señores José Antonio Ferreira y Cárlos Arocena, se reunió anoche la Comision Revisora del Código Rural.

Se discutió en general la seccion «Pastoreos», complementándosela con los arts. 66 y 67, dejándose expresado en la anterior revision para jos acuerdos á este capítulo.

Por indicacion del doctor Artagaveytia esta seccion será incorporada á las disposiciones relativas á «Policía Rural».

Despues se cambiaron ideas sobre diversos proyectos presentados acerca de «Certificados» y «Guías», quedando acordado tratar el punto en definitiva en la próxima sesion.

La Revista de Derecho

Con el número que ha sido repartido ayer deja de aparecer al frente de la citevista de Derecho, Jurisprudencia y Administracion el ilustrado doctor Ruperto Perez Martinez que, como es sabido, va á radicarse en Buenos Aires.

Descartando los conceptos inspirados por una excesiva modestia de parte de su autor, nos complacemos en reproducir algunos párrafos del artículo en que el doctor Perez Martinez se despide de sus lectores.

«Por lo que á nosotros toca, abrigamos la creencia de haber sostenido con la mejor voluntad, sino un órgano que marcase el record de nuestra cultura jurídica, á lo menos una Revista que diese de ell., dentro y fuera del país, una idea honrosa por la seriedad de sus trabajos, la moderacion de su estilo y el diario desinterés de sus propósitos.

Una cosa, no obstante, nos consuela en esta emergencia y es, la digna sucesion que vamos á tener en la persona de los doctores Daniel García Acevedo y José Pedro Massera, cuyos nombres tan estimados entre nosotros, son prendas seguras de inteligencia, de ilustracion y de tino.

Por lo tanto, cabe esperar que La Revista de Derecho, al pasar á sus manos, lejos de perder en interés y brillo, imprima nuevos bríos á su propaganda, acreciente sus prestigios y le dé á sus objetivos la insuficiencia no alcanzó á otorgarles.»

Depósitos judiciales

Segun datos que hemos obtenido en la Oficina de Crédito Público, el señor Miguel V. Martinez, en cumplimiento de lo dispuesto por la acordada del 1.° de Junio próximo pasado, elevó ayer á cada Juzgado de la capital la relacion nominal de los depósitos judiciales consignados durante el referido mes en la Oficina susodicha por los litigantes y actuarios de dichos Juzgados.

Tales depósitos importan la cantidad total de pesos 54.465,81, la cual se descompone en la siguiente forma:

Superior Tribunal de 2.° turno $ 87.33; Juzgado L. de lo Civil 1er. id. $ 7.805.47; id 2.° id. 15.205,18; id id 3er. id. 4.011,50; id Ldo. de Co. mercio 1er. id. 17.793,34; id 2.° id. 5.616,32; id L. Departamental, 3.607,92; id 2.° turno, 60.27; id L. Correccional, 51,95; id de Paz 3.° seccion, 153,33.—Total: $ 54.465,81.

Instruccion Pública

Universidad—Ayer celebró sesion el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior con asistencia de los doctores De-María, Pena, Williman, Montero Paullier, Arrizabalaga é ingenieros Serrato y Monteverde.

Se procedió al estudio y discusion del proyecto de reformas á las leyes universitarias.

—Inauguróse en la tarde de ayer la clase de Práctica Notarial, recientemente creada, y que dirige el escribano Eduardo Mayada y Vega.

—Nombróse una comision formada por los doctores Castillo, Velasco y Sienra para dictaminar sobre la tésis presentada por el bachiller Emilio Paysée para optar el título de abogado.

La tésis versa sobre La propiedad literaria y artística.

Concurso—La Direccion General de Instruccion Pública llama á concurso para proveer la direccion de la escuela de «Colla y Rosario» del departamento de la Colonia.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en la Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.

Nombramientos—El gobierno aprobó ayer los siguientes nombramientos:

Enriqueta S. de Scalabrini, para maestra de la Escuela de primer grado núm. 1, de Mercedes.

María D. Diaz, para maestra de la Escuela rural núm. 14, de Estacion Llamas, de este departamento.

Clara Giannetto, para directora de la Escuela de primer grado núm. 13 de la capital.

Nueva escuela—Ha sido pasado al Fiscal de Gobierno para su aprobacion el proyecto de la Direccion de Obras Públicas, para la instalacion de una Escuela para niñas en la ciudad de San José.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De una finca sita en la calle Mal Abrigo Sd. Area 5 metros, 5 centímetros por 12 metros. 24 centímetros. Precio $ 1905. Escribano Juan C. Zolla.

De un solar situado en las Tres Esquinas, frente á la calle Segunda Rivera. Area superficial 1282 metros, 5 decímetros. Precio $ 384.61. Escribano José I. Gonzalez.

De un solar situado en las Tres Esquinas, frente al camino Millan Area superficial 655 metros. Precio $ 262. Escribano José S. Gonzalez.

De un solar situado en Nuevo París frente á la calle Santa Lucía. Area superficial 960 metros, 72 decímetros. Precio $ 80. Escribano José Durán y Vidal.

De un solar situado en las Tres Cruces, frente á la calle Presidente Batlle. Area superficial 526 metros, 45 decímetros. Precio $ 570 76. Escribano Alfredo Herran.

De un terreno inmediato al Peñarol frente al camino Casavalle Area superficial 734 metros, 80 decímetros. Precio $ 200. Escribano Edo. Simón.

De un solar frente á la calle Marcelino Sosa. Area superficial 445 metros, 20 centímetros. Precio $ 191.32. Escribano Francisco Costa.

De solares situados en el Paso de las Duranas, entre los caminos Millán y Raffo. Area superficial 891 metros, 66 decímetros. Precio pesos 300. Escribano Eduardo Simón.

De un campo con poblaciones, situado en el Colorado, lindando con el arroyo Las Brujas y el rio Santa Lucía. Area superficial 522 hectáreas. 8 819 metros. Precio $ 28.345. Escribano Inocencio Vera.

De un terreno inmediato al Paso de las Duranas. Area, 10 metros por 23 metros. Precio $ 330. Escribano Osvaldo Acosta.

De un edificio de altos, sito en la calle San José, 67 y 67. Area 10 metros, 308 milímetros, por 32 metros 612 milímetros. Precio $ 17.500. Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno situado en la Aguada, frente á la calle Figueroa. Area superficial 125 metros, 65 decímetros. Precio $ 161 77. Escribano Juan Behergaray.

De un terreno frente á la calle Estanzuela, entre Municipio y Defensa. Area superficial: 261 metros, 30 decímetros. Precio $ 122.56. Escribano Pedro Jover.

De un terreno situado en el barrio Humberto I, frente al boulevard Garibaldi. Area superficial 572 metros, 89 decímetros. Precio $ 201.74. Escribano. Juan J. Dominguez.

De una finca situada en la Union, frente á la plazoleta del mercado. Area 13 metros, 70 centímetros, por 11 metros. 75 centímetros. Precio pesos 350. Escribano, Juan J Dominguez.

De solares del barrio Lavaderos del Este, frente á las calles Rio de la Plata y del Rimac. Area superficial 635 metros, 66 decímetros. Precio $ 60. Escribano, Alberto Puy.

De una finca con frente á las calles 18 de Julio y Coronel Brandzen. Area 10 metros, 615 milímetros, por 26 metros, 972 milímetros. Precio $ 5000 Escribano, José Duran y Vidal.

De un terreno con frente á la calle Oribe en la Plata, entre Defensa y Municipio. Area superficial 190 metros, 1 decímetro. Precio $ 385.91. Escribano Pedro Monti.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 150 y $ 480 al 9 o/o anual.—$ 300 al 10 o/o id., $ 450, $ 2 400 y $ 2.000 al 10 o/o id.; $ 2 000. $ 800, $ 1.000, $ 2.000, $ 2.000 y $ 2.100 al 9 o/o id.: $ 400 al 8.40 o/o id.; $ 11.000 sin interés; $ 1.000, $ 200, $ 3 000 y $ 100 al 1 o/o mensual; $ 20.000 al 7 o/o id.

REGISTRO CIVIL

Solicitudes matrimoniales—Arturo Artecona, oriental, 21 años, soltero, con Ercilia Iglesias, oriental, 20 años, soltera.

Camilo Parodi, italiano, 30 años, soltero, con Rosa Polledo, oriental, 23 años, soltera.

Cayetano Grassi, italiano, 27 años, soltero, con Angela Itonte, argentina, 19 años, soltera.

Juan Bautista Larrieux, oriental, 27 años, soltero, con Carolina Cervetto, oriental, 23 años, soltera.

Sylla Juan Monsegur, argentino, 25 años, soltero, con Berta Sara Fleurquin, oriental, 19 años, soltera.

José Sanchez, español, 33 años, soltero, con Antonia Cambon, española, 23 años, soltera.

Mauro Gomez, oriental, 31 años, soltero, con Margarita Fradilette, oriental, 17 años, soltera.

José Mañana, español, 25 años, soltero, con Manuela Lozada, española, 25 años, soltera.

Vicente Alvarez Martinez, español, 35 años, soltero, con Julia Martinez Rodriguez, española, 35 años, soltera.

Defunciones—Dia 1—Carolina Queirós de Fonseca, oriental, 74 años, viuda, Maciel 171.

Juan Gallo, italiano, 55 años, casado, Sierra núm. 173.

Germán Morales, oriental, 48 años, soltero, Agraciada 13.

María A. Martinez, española, 64 años, casada, Puerto del Buceo s/n.

Una párvula, Durazno 212.

María B. de Arredondo, oriental, 40 años, viuda, Gianelli 8.

Vicente Fernandez, oriental, 45 años, casado, Charrúa 83.

ARTE Y ARTISTAS

Compañía Guerrero—En otro lugar publicamos la lista de los abonados para la próxima temporada de la Guerrero. En esa lista no figuran los nombres de los que se han inscrito ayer, que son numerosos, pues el público, aunque esperando como siempre al último momento, ha manifestado esta vez, como hace dos años, sus francas simpatías por la gran actriz española.

La compañía se embarca hoy en Buenos Aires, pero los esposos Diaz de Mendoza no llegarán aquí hasta el jueves. Sin embargo, es casi seguro que se mismo dia debutarán en Solís con El Estigma.

El señor Diaz de Mendoza ha ordenado que, por su cuenta, se haga en el escenario de nuestro primer teatro, una instalacion aditiva de luz eléctrica. Se colocarán trescientas lámparas más, á fin de que luzca como es debido el suntuoso decorado de obras como Locura de amor, Neron y Gabriela de Vergy.

Es muy posible que al terminar su serie de funciones en Montevideo, la compañía Guerrero vaya á Paysandú y Salto, con el objeto de dar tres representaciones en cada una de esas ciudades.

Despues de escribir las líneas que preceden, recibimos el siguiente telegrama:

«Buenos Aires, Julio 2 (1 p. m.)—A Suplente: Esta noche se despidió la compañía Guerrero, en el Odeon, ante una sala completamente llena.

Se representó el drama de Echegaray Mancha que limpia, con gran éxito para María Guerrero, y más especialmente para María Guerrero, á quien le fueron regaladas muchas y magníficas corbeilles.

La gran actriz y su esposo Fernando Diaz de Mendoza fueron llamados á escena infinidad de veces en los finales de los actos tercero y cuarto, siendo inmensa la ovacion que les tributó el público entusiasmado al finalizar la representacion.

El jueves, sin falta, debutará en Solís la compañía con la obra ya anunciada. El viernes irá Locura de amor, de Tamayo y Baus.—D. R.

San Felipe—Vital Aza decae rapidamente Me gustan todas—comedia cuyo estreno vimos anoche en San Felipe—lo prueba superabundantemente. Falta en la nueva zarzuela gracia natural y espontánea que constituía el mayor encanto de las comedias del afortunado autor de Zaragüeta. Aquí y allá, el festivo escritor obtiene aun alguna carcajada.... ¡pero á costa de inauditos esfuerzos!

El Pobre Diablo, la aparatosa revista de Lucio, fué muy bien puesta en escena y gustó mucho. Hoy se repite.

Beneficio de Hermann—Don Isidoro Hermann, antiguo y popularísimo empresario y agente teatral, contínua en la organizacion de su próximo beneficio que tendrá lugar en Solís, gentilmente cedido por los señores Crodara.

Hermann nos comunica que el programa de su funcion de gracia, contendrá, poco más ó menos, los siguientes números:

1.° El grande, incomparable y esquivo tenor Antonio Aramburo [illegible] ...

2.° El apreciado [illegible] artistas del [illegible]

3.° Dos números [illegible] cinco de los Casino.

4.° Gran acto [illegible] capital, más renombrado [illegible] el gracioso

5.° Canciones [illegible] y afónico tenor [illegible]

6.° Otras noved[ades] [illegible] cantarán á última hora.»

Si en la varied[ad] [illegible] no habrá funcion mas gustos[a] [illegible] por el activo Monsieur Isidor.

La opereta [illegible] ... se abre, en el Politeama, el [illegible] ...ls únicas funciones que la co[mpañía] [illegible] francesa dará en ese teatro, el [illegible] Julio, es decir, despues de conc[luir] [illegible] Guerrero.

La butaca cos[tará] [illegible] para la série de representaciones [illegible]

Opereta [illegible] ...rios de Milán contienen cróni[cas] [illegible] respecto á la compañía Scognam[iglio] [illegible] italiana, que se embarca el día [illegible] destino al Rio de la Plata.

Esa compañía acaba de estrenar la opereta Les demoiselles de Saint Cyriens, libro de Cottens, música de Varney, obteniendo un éxito ruidosísimo. Uno de los periódicos que tenemos á la vista termina así su larga crónica del estreno: «Cyro Scognamiglio puede estar orgulloso de éste su nuevo triunfo, conseguido en uno de los ambientes más elegantes y difíciles de Milán, recogiendo así el merecido premio á su inteligencia, su talento y su conciencia artísticas.»

Casino Oriental—Anúnciase para esta noche tres interesantes debuts en el Casino: Blanch and White, músicos excéntricos, la Baronesa de Obstielder, cantante húngara y Mlle. Nora Bins, cantante francesa.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE JULIO—Presion mm. 762 71.

Presion de lluvia mm. 758.25.
Temperatura cent. 9 9.
Humedad relativa 82/70.
Máximum crítico invernal: 20·20.

Montevideo, Julio 1 de 1901.—(9 p. m.)

ASPECTO GENERAL DEL TIEMPO — La mañana amaneció semi cubierta por estratus cúmulos del Nor-noroeste; á las 7 a. m. cruza niebla alta del Este-noreste. El viento inferior. Este-noreste en las primeras horas, con 20 km. de velocidad horaria, vira lentamente y calmando el Norte. Pasado al Sur-oeste flojo al caer la noche. La humedad elevada durante todo el dia.

PRESION—El baró etro bajó. Ha sufrido un descenso pronunciado desde las 10 a. m. á las 2 p. m., señalando á esa hora mm. 748.03. Se conserva estacionario hasta la caida de la noche, iniciando luego una lenta subida, que precede al cambio de viento. Está ahora en 750.30.

TEMPERATURA—El aire, que había refrescado bastante ayer, cuya temperatura media fué de 12·9, vuelve hoy á temperatura elevada con la máxima de 16·8 á 2 p. m. La mínima se verifica á las 4.15 a. m. con 9·9 á la sombra y 7·1 á la intemperie. La máxima á 1.15 p. m. con 23·2 á la sombra y 25·0 á la intemperie. Excursion 13·3.

Los geotermómetros	á la superficie del suelo	.	.	17 5
	á metros 0 30 de profundidad	.	.	15.5
	» 0.60	»	.	15.8
	» 0.90	»	.	16 0
	» 1.20	»	.	16.4
	» 1.50	»	.	16.7
Termómetro sumergido en el pozo.				17.1

Nivel de la napa de agua del manantial 3.00 metros.

Agua evaporada—En superficie líquida de nivel constante: mm. 0.3. En igual superficie de tierra de cultivo: mm. 0 9.

LLUVIA—En las 24 horas: mm. 0.0.

A las 9 p. m.—Han cesado los relámpagos que al caer la noche se observaban muy frecuentes en todo el horizonte sur. A las 7.30 p. m. invaden el Oeste numerosos cúmulos, que ahora cubren totalmente el cielo. La humedad en 86 100. La temperatura al abrigo 17·8. El viento Suroeste muy calmoso.

LUIS MORANDI, Director.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 1

Tiempo en general nublado. Anoche cayó un chaparron fuerte con granizo en Durazno. Santa Rosa del Yí y Paso de los Toros; llovió un poco en Florida y Porongos y garuó en Carmen y Canelones.

Crónica policial

Pelea—Manuel Rios y Ricardo Barros que se hallaban enemistados desde algun tiempo se encontraron anoche en la esquina de Guaraní y 25 de Mayo, tomándose en pelea, sacando el primero un cuchillo, no hiriendo á su adversario por la pronta intervencion del guardia civil Juan Lopez de la 1.a, que aprehendió á ambos.

En el momento en que iní rvenía el guardia civil, Barros le dió un puñetazo á Rios, produciéndole una contusion.

Otros sucesos—La comisaría 1.a remitió á la jefatura á los menores Andrés Pelco y Augusto Lorenzo, por arrojar piedras al guardia civil Francisco Almada.

—La 7.a remitió á Nicola Pasiello, vendedor ambulante, á solicitud del juez de paz de la 7.a.

—La misma á Manuel Feormé (a) Barullo, por agredir armado de un cuchillo al guardia civil Antonio Alcato de la seccion 3.a.

El hecho ocurrió en el despacho de bebidas de la esquina Cuareim y Miguelete

—La 1.a á José Joviño, por infraccion al reglamento de vialidad.

DIA COMERCIAL

Lanas, cueros y cereales

BOLSA DE COMERCIO

VARIAS INFORMACIONES

Lanas—Completa inactividad en los negocios, reinó ayer en el mercado de lanas.

Zafra saladeril—La matanza habida hasta el dia de ayer, fué:

	1901	1900	1899	1898
Rio Grande	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montevideo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cabezas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Cueros salados—Del saladero Viejo Cuareim se pusieron ayer en venta, de 600 á 700 cueros de novillo, de 30 kilos igual cantidad de cueros de vaca, de 23 kilos, prontos bajo sal, resto de faena.

Carne tasajo—Con fecha 15 de Junio último, hemos recibido las siguientes noticias sobre carne tasajo:

Resúmen del movimiento habido durante la primera quincena de Junio:

Existencia el día 31 de Mayo de Rio Grande, 630,000; idem id id del Rio de la Plata, 400.000 Total, 1 030.000.

Entraron durante la quincena de Rio Grande, 303 760; idem id id del Rio de la Plata, 1.397.250. Total, 1.701.010.—Total general, 2.731 010.

Existencia actual de Rio Grande, 650 000; idem idem id id del Rio de la Plata, 1.150.000. Total, 1.800.000.

Consumo de esta quincena de Rio Grande, 283.760; idem id id del Rio de la Plata, 647.250. Total, 931.010.

El mercado para el Rio de la Plata se halla desatendido y solo una disminucion de existencia podrá mejorar la situacion.

Las entradas durante esta quincena alcanzaron al duplo del consumo, lo que hizo aumentar el stock, agravando aun más el estado del mercado.

Juzgamos, pues, necesario que los futuros arribos sean hechos con calma, de lo contrario, con el retraimiento en que están los grandes compradores y la falta de confianza debido á la crítica situacion que atravesamos, solo podrá resultar mayor desánimo.

Cotízase hoy de 500 á 700 reis el kilo.

Las carnes de Rio Grande se conservan, entre tanto, sin embargo, si continuasen los fuertes embarques del Plata, ellas no podrán soportar su competencia.

Cotízase hoy en fardos de 700 á 760 y á granel hasta 780 reis el kilo.

Trigo y maíz—Activo y con precios en general firmes, estuvo ayer el mercado de trigos.

Cotizáronse los granos americanos, buenos á superiores, de $ 3.80 á 3.90, y los regulares, de $ 3.50 á 3.65, todo por los 100 kilos sin bolsa.

Los de procedencia del Literal cotizáronse de $3.90 á 4 id id.

—Conocimos las siguientes ventas:

650 bolsas trigo de San José á $ 3.975 los 100 kilos sin bolsa; 328 id id id á $ 3.80 id id; 400 id id de 25 de Agosto á $ 3.80 id id; 3000 kilos id id á $ 3 80 id id y 125 bolsas id de Santa Rosa id á $ 3.75 id id.

La plaza de maíz estuvo ayer con precios sostenidos y regular demanda.

El consumo pagó por granos comunes, secos, con bolsa, de $1.30 á 1.35 los 100 kilos.

Por igual medida, sin bolsa, se obtuvo para destilería de $ 1.00 á 1.10.

Entrada de ganado á la Tablada del Norte—Dia 1.°—Para abasto 549 cabezas, para el interior 88 id y para servicio particular 3 id.—Total 640.

Faena saladeril 1900/1901

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

Nota final

	Totales
CERRO	
Rodolfo Velloso	35.880
P. San Martin é hijos	21.725
P. Denis y Ca.	26.471
Anaya é Irigoyen	27.234
J. A. Aguerre y Ca.	23.392
Francisco Fregeiro	26.179
Federico Cibils Larravide y Ca.	27.177
Rosauro Tabares	42.061
Duclós y Moullé	15.160
Eugenio Legrand	34.034
Enrique H. Velloso	17.119
PASO DE LOS TOROS	
Jaume Hnos. y Ca.	29.328
Cabezas	325.760
Enigual fecha 1900	401.623
» » 1899	396.370

En la Bolsa—Realizáronse ayer 45 operaciones, á precios en general sostenidos.

Al contado y á diversos plazos, se pasaron de mano los siguientes valores nominales:

Libras esterlinas 14.000 ó sean $ 65 000 de Deuda Consolidada; $ 181.500 id Deuda de Certificados de Tesorería; $ 3.500 id Deuda Diferida; $ 1,000 id Unificada; $ 1,200 id Deuda Interior Unificada; $ 1,000 id Empréstito Brasilero; $ 3,000 id Empréstito Extraordinario de 1897 títulos de primera série y $ 180.000 id acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

La Deuda Consolidada abrió á 48.60 por ciento al contado y cerró á 48.70; para fin del corriente mes obtuvo 48.70.

Los títulos del Empréstito Brasilero, se colocaron á 71.50 por ciento al contado.

La Deuda Interior Unificada obtuvo 56.50 por ciento, al contado.

La Deuda de Certificados de Tesorería abrió á 64.30 por ciento al contado y cerró á 64.50; para fin del presente mes se cotizó á 64.70 y 64.80 y para fin del próximo Agosto (sin cupon), á 64.10.

Los títulos del Empréstito Extraordinario de 1897, correspondientes á la primera série, únicos en que se operó, obtuvieron 64.90 por ciento al contado y 65 para fin del mes actual.

La Deuda Diferida se cotizó al contado á 15.60 por ciento.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay se vendieron para fin del corriente mes á 13.40, 13.50, 13.60 y 13.70 cada una; para fin del próximo Agosto á 13.70 y para fin del siguiente Julio á 13.60.

Cambios—Carecieron de importancia los negocios realizados ayer en el mercado de cambios sobre Europa.

Papel bancario se giró sobre diversas plazas, en cantidades pequeñas á los precios que mas abajo anotamos, que son los que á última hora rigieron.

Sobre el Brasil poco se operó tambien no obstante haber mejorado la cotizacion del cambio sobre Londres en la plaza de Rio Janeiro.

Papel bancario se giró á la vista á 21·500 reis por 1, en las primeras horas y luego á 21·400, 21:300, 21:200, 21:100 y 21:000.

A la vista y á plazo se colocó papel comercial con Banco, á 21:800, 21:700, 21:600, 21:500, 21:400 y 21:300 reis.

El mercado cerró con giradores á 21:000 y con tomadores de papel comercial á la vista á 21:300 y á plazo á 22:400 reis por 1.

El cambio bancario sobre Londres abrió en Rio Janeiro á 11 5/32 y cerró á 11 11/32 peniques por 1.000 reis.

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v	51 1 4 á 51 3 8	51 1 2 á 51 9 16
Francia á 90 d/v	5.36 á 5.37	5.40 á 5.40 1 2
Amberes á 90 d/v	5.37 á 5.38	5.41 á 5.42
Alemania 90 d/v	4.35 á 4.36	4.39 á 4.40
N. York á la v/	0.975 á 0.998	—
Italia á la v/	5.57	—
España á la v/	7.37 1/2 á 7.40	—
Brasil á la v/	21.000	21:300 á 21:400
B. Aires, á la par		

DESCUENTOS
S/ vales 6 á 7 o/o.
Conformes 5 1/2 á 6 1/2 o/o.

La Consolidada en Londres—El último telegrama recibido en el Centro Comercial, que es de fecha 29 de Junio ppdo., señaló el precio de 48.50 por ciento.

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto, lo siguiente:

Vapor francés Chili:
Para Rio Janeiro—200 carneros en pié; 2049 fardos tasajo.
Para Italia—400 fardos tasajo; 50 bordalesas sebo.
Para Pernambuco—1982 fardos tasajo; 57 pipas sebo.
Para Lisboa—53 fardos lanares.
Para Burdeos—147 fardos pieles lanares.
Vapor británico Iberia:
Para Rio Janeiro—300 carneros en pié.
Para Liverpool—1200 torias pasta de lino.
Vapor francés Cordilleras:
Para el Havre—7400 cueros salados, 300 id secos, 14 fardos cerda, 14 id lana, 46 000 kilos canillas, 40 000 id marlos, 121 bultos glicerina.

Nuevos comerciantes—Han sido inscriptos en la matrícula de comerciantes del Juzgado de Comercio de primer turno, á cargo del doctor Saráchaga, los señores Leguseir y Voulminot.

Papel brasilero—De Rio Grande trajo ayer el vapor brasilero Victoria, reis 23:500$000, consignados á L. B. Supervielle, Banco Francés y reis 4:000$0 á B. Tejada. Total reis 27:500$000 papel brasilero.

Cotizacion de acciones—Segun últimos telegramas de Londres las acciones de los Bancos y Ferrocarriles radicados aquí, se cotizan como sigue:

Bancos—London and River Plata, Junio 28, 50 1/2; Junio 21, 51; valor, 25; pagado, 25.

British Bank of South América, Junio 28, 11; Junio 21, 11; valor, 20; pagado, 10.

London and Brazilian Bank, Junio 28, 20; Junio 21, 20; valor, 20; pagado, 10.

Tarapacá y Argentina, Junio 28, 5; Junio 21, 5; valor, 10; pagado, 5.

Ferrocarriles—Central del Uruguay, Junio 28, 62; Junio 21, 62, valor, 100; pagado, 100.

Mercado de Pernambuco—Con fecha 19 de Junio último, nos comunican las siguientes informaciones:

El mercado de carne tasajo presenta ahora mejor aspecto de firmeza y tendencia de alza, y ésta se muestra principalmente si las entradas fueran reducidas.

Los precios por la clase de Rio Grande regulan de 9 500 á 10 500 reis por la regular á bordo, habiendo artículo averiado á bordo que se vende por menos; por la del Rio de la Plata regulan de 9.000 á 11.000, habiendo falta de la clase especial.

El con sumo en esta quincena fué de 30:120 arrobas de 15 kilos, siendo la existencia actual de 103.300 arrobas, así distribuidas:

De Rio Grande arroba de 15 kilos, 28 800; del Rio de la Plata, id id id 74.500: total 103.300.

Gorduras—Los com[illegible] ...adores se hallan supli[illegible] ...uno habido ventas á 54 chelines los 100 kilos.

Maiz—La clase que existe actualmente es con defecto, que se vende de 50 á 70 reis el kilo segun el estado y á 80 reis el mejor.

Entrada de metálico—El vapor nacional Helios, trajo ayer de Gualeguaychú á Rivera y C.a $ 500; de Concepcion del Uruguay y á D. Fernandez Espiro $ 795; de Paysandú al Banco de la República $ 31.320; de Mercedes á T. Rivara y C.a $ 400; de Palmira á Danckelman Scarader $ 75.05; de Buenos Aires á B. Tejada $ 200 y á Telesforo Arteaga $ 3.800.

Corredores de semana—Lo serán del Centro Comercial, durante la semana actual, los señores Lorenzo G. Perez como titular y Francisco Lauz como suplente.

Salida de metálico—Para Buenos Aires llevó anoche el vapor nacional Helios, $ 500 plata, consignados á G. Lagares.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 33.° trimestre (término Agosto 1.° de 1901)	$	489.451 75
Entregado en el mes de Mayo.	»	430.351 64
Idem idem idem Junio	»	339.095 06
Total	$	1.258.898 45
Entregas hasta el dia 27 Junio.	$	300.409 98
Julio 1.° correspondiente al dia 28 de Junio.	»	38.685 08
Total.	$	339.095 06

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero.	$	39.189 36
Idem idem idem en Febrero.	»	41.206 21
Idem idem idem en Marzo	»	49.192 38
Idem idem idem en Abril	»	51.839 12
Idem idem idem en Mayo	»	52.598 54
Idem idem idem en Junio	»	41.444 95
Total	$	275.460 56
Entregas hasta el dia 27.	$	36.716 78
Julio 28 correspondiente al dia 28 de Junio.	»	4.728 17
Total.	$	41.444 95

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A las 2 p. m. en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. De la casa-quinta que perteneció al señor Piñeyrúa, situada detrás de la capilla de Jackson, del camino Larrañaga, y á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, de la propiedad de altos y bajos sita en la calle Buenos Aires números 227 y 229, entre Ituzaingó y Cámaras.

José L. Laugarou. A la 1 1/2 p. m., en el Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas, árboles frutales y forestales, etc., procedentes del establecimiento La Selva, del señor A. Thomson.

Avelino G. Buela. A la 1 p. m. en el depósito de Aduana, Capurro Nuevo núm. 3, entre Treinta y Tres é Ituzaingó. De mercaderías, por abandonos.

Datos diversos

Curacion del Reumatismo—Montevideo, Junio 6 de 1901—Señor doctor Juan Servetti Larraya.—Presente.—Distinguido doctor: Habiendo hecho uso del Específico Etéreo Antireumático de su invencion, y no consiguiendo con dicho Específico mas que un simple alivio en mis dolores reumáticos, por consejo de varios facultativos me sometí á su especial tratamiento, y gracias á sus aventajados estudios me encuentro curado radicalmente, habiendo transcurrido varios años sin haber sentido la menor molestia.

Quiero, mi distinguido doctor por medio de estas líneas (pálido reflejo de la verdad) demostrarle mi eterna gratitud y repetirme de usted su atento y S. S. Ursino A. Vil arrecheio.—S/c. Colonia núm. 530.

Junta Electoral—Mañana á las 4 p. m. se reunirá la Junta Electoral, á fin de despachar diversos asuntos entrados.

Secretario tesorero—El gobierno aprobó ayer el nombramiento hecho á favor de don Celestino C Renaud, para el cargo de secretario-tesorero de la J. E. A. de Rocha.

Gastos de vialidad—La Junta E. Administrativa de Soriano, ha invertido en gastos de vialidad, en el mes de Mayo último, $ 9.268.78 y la de Rocha, $ 1843.41.

En lo de Cabal—La fiesta de anoche en la Exposicion de Industrias Nacionales estuvo muy concurrida.

Varias señoritas y aficionados ejecutaron en el piano algunas piezas de concierto durante la fiesta hasta las once.

Citacion—Secretaría de la honorable Cámara de Representantes.—Montevideo, Julio 1.° de 1901.—La Cámara se reune mañana á las tres p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Discusion general del proyecto concediendo pension á doña Justa Prieto de Perez y del referente á la impresion del diario de sesiones del honorable Consejo de Estado.

Discusion del recaudo en la solicitud del señor Lano.

Discusion particular del que reforma el Código de Procedimiento Civil.—García y Santos.

Importantes remates—Llamamos la atencion de los lectores hácia el aviso que va en la seccion respectiva, sobre los remates de bonos de mercaderías en general para todos los gremios, que por órden de la Direccion General de Aduanas efectuará el martillero don Avelino G. Buela el mártes 2 y jueves 4 de Julio á la 1 en punto de la tarde, en el depósito de Aduana Capurro Nuevo núm. 3, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

Peticion justa—Los propietarios del barrio General Flores (Tres Cruces) piden encarecidamente á la Municipalidad que [illegible] ...mande nivelar y empedrar la calle [illegible] Tuyutí, por ser completamente intransitable en los dias de lluvia. Como se trata de un barrio todo poblado por familias, esperamos que se atenderá nuestro pedido—Varios propietarios.

Los niños y personas débiles deben tomar la EMULSION DE SCOTT, aprovechando el consejo del doctor Sebastian B. Rodriguez y de los miles de facultativos que recomiendan este preparado.

«Paso del Molino, Enero 13 de 1892.—Declaro que la EMULSION DE SCOTT es el mejor tónico y reconstituyente que se puede administrar á los niños y personas débiles, uniendo al mismo tiempo la ventaja notable de ser tolerada aún en los casos de estómagos enfermos. — Dr. Rodriguez.»

Coleccion Legislativa—Leyes y decreto, de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M. Alonso Criado, 26 volúmenes se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro».

Javier de Viana, Gurí, 1 vol. $ 1.00.
» Campo, 1 vol. 1.00.
» Gaucha, 1 vol. 1.00.
Max Nordau, Psico-Fisiología del Genio y del Talento, 1 vol. 0.70.
Amicis, Muertos y vivos-Impresiones íntimas 1 vol. 0.80.
Fogazzaro. Pequeño mundo moderno 1 vol. 1.20.
Nogales y Nogales, Marquita Leon 1 vol. 0.40.
Reubean, El Diario de una Mucama 1 vol. 0.50.
Ruben Darío, Prosas Profanas, 1 vol. 0.40.
Flammarion, Lo Desconocido y los problemas psíquicos, 1 vol. 0.90.
Dary, Por el campo de la Electricidad, 1 vol. 1.00.
Spehl, Exploration Clinique et Diagnostic Chirurgical, 1 vol. 3.50.
Lermoyez y Boulay, Maladies de l'oreille, 2 vol. 2.50.
Escat, Maladie du Pharinx, 1 vol. 4.00.
Bouchacourt, La Grossesse [illegible] 1 vol. 1.00.
Gaubardy Boé, Accouchements et Maladies des femmes en couche, 1 vol. 2.50.
Debove y Garin, Formulaire de Thérapeutique et Pharmacologie 1901, 1 vol. 1.50.
Borquillon Limousin, Formulaire des Médicaments Nouveaux 1901, 1 vol. 0.80.
Dujardin Beaumetz, et Ivon Formulario práctico de Terapéutica farmacológica, 1901 1 vol. 1.50.
Gerard, Pharmacie Galénique, 1 vol. 0.80.
Roux, Jurisprudence Pharmaceutique, 1 vol. 0.80.
Ribot, Ensayo acerca de una imaginacion creadora, 1 vol. 1.50.
Zola, Le Travail, 1 vol. 0.90.
» El Trabajo, 1 vol. 0.80.
Pinal, Le Camp et la peine, 1 vol. 0.80.
Wisner, Contribution à la Professe Dentaire, 1 vol. 1.70.
[illegible]
Todd, El Gobierno Parlamentario en Inglaterra, 1 vol. 2.00.
[illegible]
Sienkiewicz, Hansia, 1 vol. [illegible]
» Quo Vadis, 2 vol. [illegible]
» Mas allá del misterio, 1 vol. 0.40.
» Luchar en vano, 1 vol. 0.40.
» Sigamosle, 1 vol. 0.40.
» A sangre y fuego, 2 vol. 0.80
» Libiana, 1 vol. 0.40.
» En busca de la felicidad, 1 vol. 0.40.

COMERCIO

Montevideo, Julio 1.° de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48.60, al contado: 14.100 á 48.70, para fin de Julio.

Deuda Certificados de Tesorería

5 000 $ nominales á 64.30, al contado: 5.000 á 64.70, para fin de mes.

Banco Hipotecario del Uruguay

500 acciones á 13.40, para fin de mes: 400 á 13.50, id id: 200 á 13.60, para fin de Setiembre.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

17 390 $ nominales á 48.60, al contado: 14.100 á 48.70, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

45.000 $ nominales á 64.70, al contado: 40 000 á 64.10, para fin de Agosto.

Deuda Interior Unificada

3 500 $ nominales á 56.50, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 13.60, para fin de mes: 200 á 13.60, para fin de Agosto: 200 á 13.70, id id.

Empréstito Brasilero

1.000 $ nominales á 71.50, al contado.

Deuda Diferida

12.000 $ nominales á 15.60, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

3 000 $ nominales á 64.90, al contado: 5.000 á 65, para fin de mes.

Deuda Consolidada

14.100 $ nominales á 48.70, al contado: 9 400 á 48.70, para fin de mes.

Deuda Certificados de Tesorería

1.500 $ nominales á 64.50, al contado: 10.000 á 64.50, para mañana: 10.000 á 64.70, para fin de mes: 65.000 á 64.80, id id.

Entrada de frutos y cereales

Dia 30

[illegible]

LANA

[illegible]

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

Entrada y venta de ganado

Dia—1.

[illegible]

PARA ABASTO

[illegible]

PARA EL INTERIOR

Novillos á ps. 12.
Vacas á ps. 8 1/2, 9 1/2 y 10 1/4.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de Ultramar

Dia 1.°

[illegible]

Entradas de los rios y cabotaje

[illegible]

Abrieron registro para descargar

[illegible]

Salidas para ultramar

[illegible]

Salidas para los rios y cabotaje

[illegible]

Llevan valija

(VIA FLUVIAL Y MARITIMA)

[illegible]

Vapores esperados de Ultramar en Julio

[illegible]

Vapores á salir para Ultramar en Julio

[illegible]

FOLLETIN

E. CONSCIENCE

EL POSADERO DE ALDEA

[illegible]

—¡Ah! ¿le habéis vos interpelado sobre sus intenciones?

—Tampoco es necesario.

—¿El baron ha hablado de ellas á Lisa?

—¡Qué niñadas estás diciendo, Jacobo! ¿Irá á pedir el consentimiento de Lisa, sin saber si yo, que soy su padre, convengo ó no en el matrimonio? ¡esas cosas no se hacen así!

—¡No! pero el baron se ha burlado de vos y de vuestra hija cuando el médico le ha preguntado, en presencia, al menos de diez personas, si de verdad quería casarse con Lisa.

—¿Qué es lo que estás diciendo? ¡El señor Van Bruinkasteel se ha burlado de mí?

—Nada menos que ha contestado al médico si creía que un baron como él podía casarse con la hija de un posadero de aldea; y como se le dijese que habíais consultado al notario sobre las condiciones de los capítulos matrimoniales, ha exclamado: Lisa es una excelente niña; pero su padre es un viejo loco que hace mucho tiempo debería estar en el manicomio de Gheel.

Estas últimas palabras hicieron saltar de cólera á maese Pedro como si acabasen de picarle el pie.

—¡Qué se atreva á decir? exclamó con voz amenazadora; ¡yo no decir... ¡Ah! ¡ese jóven vergonzoso! ¡Tú me pierdes el respeto, insolente! ¡Ah! ¡ese jóven verdadero es aquello: que perro rabioso muerda hasta á su amo!

—Yo os repito lo que al menos diez personas [illegible] guraron haberlo oido. Vos sois libre de creerlo ó no; para qué...

—Sí, sí, acaba: para qué necesita anteojos el buho que no quiere ver! No sé cómo no te cojo por los hombres y te planto en la puerta.

—¿Para qué la luz para quien cierra los ojos?—prosiguió Jacobo.—El baron se ha burlado de vuestras esperanzas en otras circunstancias todavía...

—No, no, lo que vas á decir no es verdad; no puede ser verdad. Todos dais asentimiento á las calumnias de gentes envidiosas que revientan de despecho porque tengo más dinero que ellas y porque preven que Lisa será una gran señora, á pesar de los que están celosos de ella.

—Cuando el ciego sueña que vé, ve lo que desea,—dijo Jacobo suspirando. No hay remedio que cure vuestra enfermedad; yo nada más puedo hacer y digo con el adagio: cada uno hace su sopa cuando tiene apetito; seguid vuestro gusto, y haced el matrimonio mañana mismo.

—¡Invenciones de personas ruines y envidiosas, y nada más!

—El médico no os tiene envidia, maese Pedro; es un hombre grave y prudente, y guiaré el sol que os guarde amistad en toda la aldea. El mismo me ha suplicado á que os abra los ojos de grado ó por fuerza.

—Pero el médico se engaña, Jacobo; se lo ha hecho creer lo que no es verdad. No puede ser de otro modo. ¡Estaríamos frescos que el baron no se casara con Lisa!

—No se puede contar con el pollo que ha de nacer de un huevo que no se ha puesto, maese Pedro.

—Estoy tan cierto de este matrimonio como del nombre de mi padre.

—Todavía no estáis montado y ya queréis galopar. Os repito, maese Pedro, que el baron se burla de vos, que os pone en ridículo y os trata de loco; se repite que estáis ciego, que tengo lástima de vos y de Lisa; y que mañana mismo me voy de esta casa para no presenciar el triste fin de este desgraciado asunto. Y si queréis oirme, maese Pedro, os daré por despedida un consejo que vale oro:

—¿Por despedida! ¡Vaya! habla, ¿qué consejo tan precioso es éste?

—Ya sabéis, maese Pedro, que el que es demasiado crédulo, se expone á ser engañado. Si me encontrase en vuestro lugar, quisiera saber hoy mismo á qué atenerme; iría al pabellon de caza, y preguntaría osadamente al señor Van Bruinkasteel cuales son sus ideas respecto á Lisa. Palabras corteses y cumplimientos en el aire no me seducirían; todos mis discursos acabarían con esta proposicion: ¿os casáis ó no os casáis? Lo obligaría á hablar claro y á darme de una vez una contestacion categórica y decisiva. Si se excusaba, como es probable, lo prohibiría dirigir en adelante la palabra á Lisa, y volvería á poner las cosas en su estado primitivo, llamado otra vez á Karel y apresurando su matrimonio con Lisa. Es el único medio que os queda de evitar una gran desgracia y el deshonor.

—Y bien: si el señor Van Bruinkasteel no se presenta pronto á tratar de su matrimonio, me atreveré á interrogarle sobre el particular; pero esto no corre prisa.

—¿No corre prisa? De la mano á la boca el cocido cae al suelo; es necesario que hoy mismo sepáis lo que el baron piensa.

—Vaya, vaya,—exclamó maese Pedro,—esta tarde iré al pabellon de caza, y rogaré al baron que se explique francamente; pero ya sé de antemano qué me contestará.

—Desearía que pudieseis decir la verdad, maese Pedro; pero mucho me temo que os estrenéis de mala manera.

—¡Cómo! ¿qué yo pudiese decir la verdad?

—O que vos dijéseis verdad esta vez

—Este es el mundo al revés,—repuso maese Gansendonck con dolorosa impaciencia; el criado enseña al maestro.... ¿y he de tragar yo esto? Jugad con un asno y os enseñará la cara con el rabo. Pero aguarda un poco; bien pronto me habré vengado; esta tarde iré al pabellon; ya verás como vuelvo con la contestacion de que el baron desea casarse con Lisa?

—¿Qué vos solo teníais buen sentido, y que todos los demás, incluso yo, somos gentes simples. Pero, ¿qué diréis, maese Pedro, si el señor Van Bruinkasteel se mofa de vos?

—Esto no puede ser, te digo.

—¿Y si por fin fuese?

—Sí, sí, si el cielo cayese nos cogería á todos debajo.

—Repito mi proposicion, maese Pedro; si el baron os despidiese con mofa?

—¡Ah! baron ó no, le enseñaría quien soy yo, y...

Un grito horrible de angustia, un grito penetrante de congoja detuvo la palabra en sus labios.

Conmovidos y azorados corrieron al aposento donde se encontraba Lisa.

La jóven estaba de pie cerca de la ventana mirando á la calle.

Lo que veía debía ser terrible; sus labios se contraían convulsivamente, sobre los dientes cerrados; sus ojos desmesuradamente abiertos parecían quererse salir de la órbita, y un estremecimiento de espanto corría á lo largo de sus miembros.

Apenas maese Gansendonk, llegó en medio del aposento, cuando resonó un nuevo grito tan penetrante como el primero; Lisa alzó las manos al cielo y cayó pesadamente de espaldas sobre el pavimento.

Maese Pedro se echó de rodillas á su lado exhalando tristes lamentos.

Jacobo corrió á la ventana para mirar á fuera. Tambien el palideció y se puso á temblar, las lágrimas le saltaron de los ojos; lo que vió le dejó tan estupefacto que ni tan siquiera prestaba atencion á los gritos de maese Gansendonck pidiendo socorro.

En la calle, ante la puerta misma del meson, Karel con los brazos atados hácia atrás, seguía entre dos gendarmes el camino de la ciudad; una pobre vieja se arrastraba gimiendo tras de él y regaba con lágrimas ardientes las huellas de su desgraciado hijo.

El herrero Francisco se arrancaba los cabellos y estaba medio loco de cólera y desesperacion. Muchos campesinos y campesinas seguían con la cabeza baja y la fisonomía triste, y más de un delantal enjugaba una lágrima de compasion. Parecía una comitiva fúnebre acompañando hasta la tumba un muerto idolatrado.

IX

Apenas maese Gansendonck hubo acabado de comer, siguiendo el consejo de su criado se puso en camino para ir á interrogar al baron sobre sus proyectos.

No queriendo pasar por frente á la herrería, salió por la puerta trasera de la posada, y tomó un sendero que debía conducirlo, á través de bosquecillos de abetos y campos desiertos, al pabellon de caza del señor Van Bruinkasteel.

La fisonomía de maese Gansendonck no expresaba por cierto la tristeza, á pesar de que desde por la mañana su hija se hallaba en cama con una fiebre violenta; muy al contrario, resplandecía en su rostro la más viva satisfaccion, sonriendo de vez en cuando con una sonrisa tan expresiva y triunfal como si estuviese regocijándose de haber ganado una victoria.

En la movilidad de sus facciones y en las expresiones diversas que se sucedían en ellas, se podía muy bien conocer, que se mecía en ideas agradables, y se abandonaba con complacencia al curso de las esperanzas y las ilusiones. Hacía ya rato que murmuraba entre sí, y algunos ademanes denotaban la preocupacion de su alma.

Pero poco á poco las seductoras meditaciones á las cuales se había entregado le llevaron tan adelante, que su voz fué elevándose poco á poco hasta exclamar con acento inteligible:

—¡Ah! todos se unen contra mí, creyendo quemo detendré ante su estúpida gritería! Maese Gansendonck sabrá mostrar lo que es y lo que puede! Otro diría: valen más amigos que enemigos; pero yo digo: vale más ser envidiado que compadecido, y aquel que encuentra con demasiados amigos es juguete de todo el mundo. ¡El baron no se casará con Lisa?... Y hoy mismo ha mandado dos veces su criado á saber de mi salud! Cuanto más reflexiono en ello, menos dudas tengo. ¿No me ha dicho él mismo, que Lisa es demasiado buena ó instruida para esposa de un rústico correcero? ¿No ha añadido: ella logrará casarse mejor y hará feliz á alguien que sabrá comprenderla? He pensado que este es bastante claro. Estos insolentes lugareños creen que un baron es como ellos, que dicen llanamente: María, ¿quieres casarte conmigo? No es así como procede un baron. ¡Ah! el señor Van Bruinkasteel rehusaría casarse con Lisa? Apuesto cinco mejadas á que lo tiene que me abraza cuando yo abra la boca. ¡El señor Van Bruinkasteel no se casará con Lisa? No casarse conella! Comoteí yo no hubiese notado el motivo porque me manifestaba tanta amistad y me lisonjeaba...

De San Francisco del Sud—Taranco y C.a 93 bts yerba mate, J. Muri 162 bts id id, J. Moller 145 bts id id, Cardoso y C.a 86 bts id id.

[illegible]

San Nicolás, vapor aleman de 3541 toneladas, capitan [illegible], procedente de Hamburgo y escalas, á G. Moeller y C.a con la carga siguiente:

[illegible]

Rauma, vapor noruego procedente de Talcahuano, á Wilson Sons and Co. con carga de tránsito.

Essex, vapor español procedente de Cardiff, con cargamento de carbon de tránsito para Buenos Aires.

Entradas de los rios y cabotaje

[illegible]

Abrieron registro para descargar

San Nicolás, vapor aleman, de Hamburgo y escalas, á G. Moeller, con carga general.

Salidas para ultramar

[illegible]

Salidas para los rios y cabotaje

[illegible]

Llevan valija

(VIA FLUVIAL Y MARITIMA)

[illegible]

Vapores esperados de Ultramar en Julio

Nombre	Nacion'dad	fecha	Procedencia
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Vapores á salir para Ultramar en Julio

Nombre	Nacion'dad	Fecha	Destino
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SECCION JUDICIAL

DESPACHO

Dia 1.°

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DRES. SALVAÑACH, VAZQUEZ Y FEIN

[illegible]

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

Á CARGO DE LOS DRES. PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

[illegible]

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR CASTRO

[illegible]

Francisco Saez, Escribano de G. y Hacienda.

ASUNTOS DE ADUANA

[illegible]

José R. Catalá, Escribano de Aduana.

POR IMPEDIMENTO

[illegible]

Varios actuarios.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

[illegible]

Benito Montaldo, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

Juzgado L. de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DR. FRANCISCO CAPELLA Y PONS

[illegible]

Juan P. Musto, actuario interino.

Juzgado L. de Comercio de 1er. turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

[illegible]

Acelino J. Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de 2.° turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

[illegible]

Salvador Aguerrebere, actuario.

Juzgado Letrado Departamental

CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

[illegible]

Avelino Barbot, actuario.

DIVERSIONES PUBLICAS

San Felipe—Compañía española de zarzuela por secciones bajo la direccion del señor actor y director don Joaquin Montero.

Hoy martes 2 de Julio—1.a seccion, Me gustan todas. 2.a El Pobre Diablo. 3.a El pobre diablo y 4.a El Guitarrico.

[illegible]

AVISOS

SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

Se ruega á los señores socios concurran á la Asamblea extraordinaria (2.a convocacion) que se celebra hoy martes, 2 del corriente, á las 8 p. m. en el local social, calle Colonia núm. 98.

Montevideo, Julio 2 de 1901.

El secretario.

Por R. Tojeiro

¡OJO! ¡OJO!

¡¡De una casa esquina!!

En la calle de Nueva Palmira núm. 60 esquina á la calle de Tala núm. 69, lindando con la casita rematada el domingo 16 de Junio. Casa nueva flamante, sin estrenar y pronta para negocio. A 3 cuadras de la Plaza de Flores y de los tranways del Paso del Molino, Oriental y Brasilero á 2 vintenes.

EL DOMINGO 7 DE JULIO

A las 3 de la tarde en punto remataré al mejor postor por lo que den, pues hay que vender, y dinero de contado, esta bien construida casa hecha con materiales de primer orden, tirantería de fierro, excelentes maderas en puertas, ventanas y pisos, y ya pronta para seguirla de altos por tener balcones preparados y puerta para escalera, siendo sus comodidades las siguientes:

Gran salon para comercio á las dos calles, 3 piezas, un gran sótano de 30 metros, un altillo, cocina, letrina con caño maestro, etc. Es una hermosa esquina para un gran almacen y casa de comida que falta en ese importante barrio.

Títulos garantidos y el mejor postor oblará el 10 del precio de compra y en garantía de ella.

Por más informes ocurrir al rematador, calle del Yí núm. 344.

José B. Gomensoro

De muebles en general, 1 piano Erard, 3 cajones té Lipton con avería, de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 5, á la 1 en punto remataré á la más alta postura gran cantidad de muebles nuevos y usados, de sala, aposentos, escritorio y comedor, alfombras, cuadros, espejos y gran variedad de artículos.

Un piano perpendicular Erard.

Dos amueblados completos para dormitorio Tres cajones cada uno 30 kilos té Lipton con avería.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega del todo se hará al dia siguiente.

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles y mercaderías. En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 3 del corriente á la 1 en punto

Un juego de sala 9 piezas tapizado brocato de seda floreado, 5 galerías de brocato de seda, 1 espejo, araña cristal, 1 consola, cuadros, etc., etc. Un juego de sala 9 piezas, tapizado lampas de seda floreado, espejos consola, cuadros, galerías, arañas cristal, etc.

Un juego de escritorio: escritorios ministro, 2 bibliotecas de nogal con cristales grabados, 2 id chicas, espejo, cuadros, etc.

Un juego de comedor tres piezas: mesas de comedor, sillas de Viena asiento esterilla y mamparas, sillas de comedor, aparadores, etc.

Un juego dormitorio Luis XV matrimonial compuesto de un ropero espejo, cómoda, peinador, lavatorio, dos mesas de luz, cama y corona.

Un juego de dormitorio nogal compuesto de ropero, cama, lavatorio, mesa de luz y cama.

Catre de chico.

Camas grandes y chicas sueltas, roperos, lavatorios, mesas de luz, aparadores, sillas, escritorios, bibliotecas, mesas de alas, id pino mesa comedor.

—Al mismo tiempo: Juegos de mesa de porcelana pintada y blanca, id de té, copas, vasos, cubiertos, floreros, centros, carpetas, bandejas, platos, aceiteras, tazas, pocillos, etc. etc.

Alejandro Montautti

De jardineras, arreos, alfombras y cajas de fierro.

EL MIERCOLES 3 del corriente á las 2 en punto.

En la calle Zabala 155.

1 jardinera en buen uso con arreos.
2 arreos nuevos para un caballo.
1 id yunta.
2 id un caballo.

Piezas de alfombras finas de lana varios gustos: cajas de fierro con doble juego llave y llave maestra forma chifonier id id con cerradura Chubb's grandes y chicas.

Alejandro Montautti

Importante remate de los muebles que adornan la casa calle Misiones núm. 227 pertenecientes al señor don Ruperto Perez Martinez por ausentarse del país.

EL DOMINGO 7 del corriente á la 1 de la tarde.

Proximamente se publicará el detalle.

—Nota: Se alquila la casa: ocurrir al Banco de Cobranzas.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 7 de Julio á la 1 1/2 de la tarde. En mi «Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim.

De 14 potros especiales de tiro mestizos de clackney y 5 potros mestizos de carrera hijos del gran padrillo Heráclides.

El dia indicado á la 1 1/2 de la tarde venderé este hermoso lote de animales, á saber:

Catorce potros mestizos de tiro hijos de un padrillo Hackney puro, importado y yeguas orientales y mestizas nacidas y criadas en el establecimiento del señor Félix Buxareo, animales de gran alzada y especiales para carruajes, carros, 5 potros mestizos de carrera, hijos del padrillo puro importado Heráclides y yeguas mestizas. Estos animales estarán en exposicion en el Tattersall la víspera del remate á las 3 p. m.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDOS

Por resolucion del Directorio se invita á los señores accionistas á pasar por la gerencia de la sociedad, Plaza Independencia 85, todos los dias hábiles de 2 á 4 p. m., á cobrar un dividendo provisorio acordado en sesion de esta fecha. El pago se efectuará el dia 5 de Julio en adelante.—Montevideo, Junio 24 de 1901.—El secretario.

Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el dia 1.° de Julio entrante, y de conformidad al convenio celebrado con los tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios séries A, B, C y D, el 11 de Diciembre de 1899, procederá este Banco á convertir en metálico los Bonos correspondientes al 2.° trimestre del corriente año, emitidos en pago de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las mencionadas séries.

Desde el mismo dia 1.° de Julio, el Banco hará el servicio de intereses á vencer el 30 del actual mes de Junio relativo á las referidas séries, entregando dos Bonos, uno por la mitad del importe del cupon correspondiente, pagadero en metálico el 1.° de Octubre de 1901—y otro representativo del valor de la otra mitad del mencionado cupon, pagadero el 2 de Enero de 1902, en cumplimiento de lo establecido en dicho convenio.

TÍTULOS HIPOTECARIOS SERIE E

En la misma fecha, se pagará en efectivo el cupon de estos títulos correspondiente al semestre que vence el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 27 de 1901.

Juan J. de Aréchaga, Gerente.

JOCKEY CLUB

Llámase á propuestas para el arrendamiento del privilegio concedido al Jockey Club para la venta de boletos de sport ley de 26 de Junio de 1900 en arreglo al pliego de condiciones de manifiesto en la gerencia del Jockey Club, calle Sarandí 422.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado en la gerencia del Jockey Club hasta el dia 15 de Julio del corriente á las 5 p. m. en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision Directiva del Jockey Club se reserva la facultad de no aceptar ninguna de las propuestas que se presenten.—Montevideo, Junio 28 de 1901.

La mejor surtida y mas elegante del Cordon

Liquida esta semana. Capas de paño para niños (clase extra) $ 2 á 3 60 cada una. Satana, lana doble ancho, todos los colores, á 0.41 metro. Matinees, modelos nuevos, 0.80 y 1 peso cada uno: género doble ancho para vestido, 0.24 el metro, paño para saco y capa, color pastel, azul, beige, gris, etc., $ 1.20 mts. hebillas fantasía y broches para sombreros, lo mas nuevo y de buen gusto, bombasí rosa, lila, paja y celeste, á $ 0.15 c/u. á 2 mts. verlas nada Añil á $0 cts. el alto: género para tapizar á 0.50 0.80 y 1.50 metro: sacos de paño para señora á 1.50 c/u. paños negros y de color á 90 cts metro; botones de fantasía á 0.2 cts docena.

OMNIBUS

A los viticultores [illegible]

Al comercio [illegible]

Al público [illegible]

Al público [illegible]

Almacen en venta [illegible]

Buen negocio [illegible]

Carburo de calcio [illegible]

Coupé [illegible]

Palma del Durazno [illegible]

Dinero sobre hipoteca [illegible]

Fotografía [illegible]

Fotografía [illegible]

Fotografía [illegible]

[illegible]

La antigua fotografía del Cerro [illegible]

Nuevos cursos [illegible]

Patente [illegible]

Paja totora [illegible]

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 232 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo.

Sarmientos [illegible]

Se vende ó se alquila [illegible]

Se alquila [illegible]

Se desea comprar [illegible]

Se alquila [illegible]

Se vende [illegible]

Se alquila [illegible]

Sociedad filantrópica «Cristóbal Colon» [illegible]

Tijeras para podar [illegible]

JOSE L. LAUGAROU

Escritorio: Cerrito 187—«Tattersall»: Agraciada 50

Avisa á todas sus relaciones cabañeros y estancieros de la República que por vapor "Bellasco" procedente de Inglaterra, ha recibido á su consignacion un espléndido lote de toros Durham y carneros caras negras y Lincoln nacidos en las mejores cabañas y de las mejores sangres.

11 Toros Durham, rosillos y colorados.
25 carneros caras negras.
35 carneros Lincoln.
20 carneros Rambouillet puros nacidos en la cabaña Plomer, República Argentina.
4 carneros puros caras negras nacidos en la cabaña Santa María.
El padrillo puro de carrera NERON, hijo del célebre «Napoleon» por «Galopin» y «Agrilina», ésta es la yegua de mejor sangre importada á Montevideo.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

[illegible]

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

322-Calle 25 de Mayo-322

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS pte

AGUAS NATURALES

VICHY-CATALAN

CALDAS DE MALAVELLA

La mas eficáz de todas las Aguas

AFECCION S
— DEL —
ESTOMAGO-BAZO-HIGADO-REUMA-DIABETES

En todas las Boticas 70-perm.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fondado por Ley de la Nacion de fecha 1.º de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 8.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente* prm

---

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito. . . £	1.000.000
id integrado. . »	500.000
Fondo de reserva. . »	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » 1½ »
» » » » 60 » » 2 »
» » » » 90 » » 2½ »
» » plazo fijo » 3 meses 3 »
» » » » 6 » 4 »

de Junio de 1897. *W. Kerr Connell* Gerente.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.534.000

[illegible] Convencional

Por cuentas corrientes

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Protesis dental segun los sistemas mas modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO. Calle Buenos Aires num. 71.

Carlos Maria de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado. Rincon 95.

Carlos S. Pratt Traductor Público. — Calle Cerro número 179 1 [illegible]

Dr. A. Navarro MEDICO - CIRUJANO — Ha resuelto su consultorio. Horas de consulta todos los dias de 1 á 3 p. m. excepto los martes y dias festivos, calle Rincon núm. 33 [illegible]

Dr. J. A. Aguerro Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Paysandú núm. 23.

Dr. José L. Deambrosis [illegible]

Dr. Canabal Médico de la sala de [illegible]

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. [illegible] 18 de Julio núm. 267.

Dr. Juan Servetti Larraya [illegible] CIRUJANO.—Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. [illegible]

Dr. Garcia Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. 232. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., los martes, jueves y sábados. prm.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 108.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico - cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consultas de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes miércoles y viernes de 11 á 12 a. m., para pobres.

Dr. Antonio Lebano MEDICO-CIRUJANO de Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los dias.—Calle Ituzaingo 174, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 477. prm.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 á 3 ½.—Uruguay 193. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

Eduardo Brito del Pino ABOGADO Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito 5 0. 1251-ja.27

Establecimiento médico - balneario DOCTOR DE LEON—Tratamiento especial de las enfermedades del cerebro, médula y nervios, y del reumatismo, gota y diabetes.—Consultas: martes, jueves y sábados de 2 á 4 p. m.—Plaza Libertad núm. 9 [illegible]

El Dr. Molfino MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta, de regreso de su viaje de estudio y perfeccionamiento por los principales clínicas y universidades de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Mercedes núm. 83 C. esquina Florida.—Consultas de 8 á 10 a. m. y de 4 á 5 p. m. prm.

Eduardo Payssé MEDICO CIRUJANO—Uruguay núm. 271, esquina Convencion.—Consult todos los dias de 3 á 4.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm 285.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 88

Lorenzo Garcia PROCURADOR.—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escrito de calle 18 de Julio núm 249 prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires 183 1615-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Cámaras núm. [illegible]

Ortopedico Carlos Behrens Especialista en [illegible] elástico con privilegio, cenuas, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 83. 2965-prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Misiones 27.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Se previene á los contribuyentes al Impuesto Inmobiliario, que solicitaron rebajas de aforos en el año 1899-1900, y cuyos expedientes se hallan ya resueltos, segun la relacion que á continuacion se expresa, que deben concurrir á esta oficina, dentro del término de diez dias, á abonar la cuota del año 1900-1901; previniéndoseles igualmente, que vencido dicho término, se les impondrá, á los que no hubieren efectuado dicho pago, el recargo que prescribe la ley y sus disposiciones reglamentarias.

RELACION DE LAS SOLICITUDES DE REBAJA DE AFORO PRESENTADAS EN ESTA DIRECCION EN EL AÑO 1899-1900

Añon Juan Manuel, Aguiar Delfina M., Alcuta Petrona G., Añon Tomás, Berrutti Juan B., Berretti José y hnos., Barattini Luis, Belsso Juan, Banco de Londres, Begueri Viuda de, Berreta José, Berrutti José, Boggiano Domingo, Bula Cándido, Biagini Juana, Baños Juan, Cáceres Federico, Cáceres Francisco, Canosa Ana D. de, Cardona Angel, Casamayou Juan, Costa Sebastian, Charlone Margarita, Chelle Manuel, Costa Mario, Costa de Figallo Luisa, Corradini José, Castiglioni Antonio, Daniel Luis, Deniel Dolores, Drago Paulina, Daneto Agustin D., Duval Sucesion, Etchandy Miguel, Estela Catalina M. de, Forteza Luis, Etcheparebarre Juan, Feola Lorenzo, Fabre Carlos, Fernandez Lino, Firpo Antonio, Faziolo Lorenzo, Garbarino Guillermo, Guerra de [illegible], Gomez Vicente, Gulot Pilar y Cecilia Rosales, Gonzalez y Gomez Vicente, Gonzalez Juan [illegible] Hermanas de San Vicente de Paul, [illegible] [illegible]

---

ni Pablo, Pagani Felipe, Perez Carlota, Poch Luis, Pastorino Gerónimo, Parodossi Pedro, Pearce Juan C., Pittaluga Fructuoso, Roldós Felicinda F. de, Rabellino José Sucesion, Rabellino Juan, Rossi Francisco, Sanchez Salvador, Sucena Santiago Sucesion, San Roman Manuel, Sassoubs Juan, Santos Mascaró Maria, Salgueiro Maria, Sivori Juan, Solsona Carlos W., Schnabl Leopoldo, Scavino Vicente, Tabarco Cesareo, Tarriani Santiago, Turena Pedro, Vallarino Francisco, Vione Fidel y Celia Rosende, Viana Concepcion Maria y otros, Vazquez Josefa A. de, Vazquez Máximo, Zalacain y Barabar. — Montevideo, Junio 28 de 1901.—*La Secretaría.* jl3

Secretaria de la Universidad

Llámase á concurso para la redaccion de un texto de Metafísica, destinado á los estudiantes del aula de Filosofia, con arreglo á las bases sancionadas por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en 1.º de Agosto de 1900, que se hallan á disposicion de las personas interesadas en conocerlas, en esta Secretaría.

El respectivo original podrá presentarse hasta el 21 de Diciembre, inclusive, del corriente año. — Montevideo, Junio 21 de 1901.—*El Secretario General.* 1506-jl 16

Escribanía de Aduana y Marina

Por disposicion del señor Juez L. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á las mercaderías depositadas por la receptoria de Fray Bentos y que fueron encontradas por el empleado de esa reparticion, en la quinta y chacra de la sucesion de don Jaime Nadal en aquella localidad, el veintidos de Mayo último, á fin de que comparezcan á justificar su propiedad en el sumario que se sigue al respecto, dentro del término de treinta dias, á contarse desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Junio 22 de 1901.—*José R. Catalá,* escribano de Aduana. 1484-jl.2

Secretaria de la Direccion Gral. de I. Pública

Llámase á concurso para proveer la direccion de la Escuela rural núm. 13 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 20 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—Montevideo, Junio 25 de 1901. jl11

Montevideo, Junio 12 de 1901.

Llámase á licitacion pública para la adquisicion de los siguientes útiles escolares y útiles de oficina destinados al servicio del próximo año de 1902.

I

ÚTILES DE CONSUMO

1. 2.200 (dos mil doscientos) cajas plumas "Lincoln".
2. 100 (cien) gruesas lapiceras ordinarias.
3. 3.000 (tres mil) lotes tinta negra en polvo.
4. 20 (veinte) resmas papel secante de 100 hojas c/u.
5. 2000 (dos mil) tinteros de porcelana.
6. 6000 (seis mil) id de vidrio, chicos.
7. 25.000 (veinticinco mil) pizarras de 21 x 27 centímetros.
8. 25.000 (veinticinco mil) id de 20 x 31 id.
9. 4.000 (cuatro mil) cajas lápices para pizarras.
10. 150 (ciento cincuenta) id porta-lápices.
11. 1.000 (mil) id de tiza.
12. 300 (tres cientas) reglas planas para pizarras.
13. 200 (dos cientas) escuadras.
14. 200 (dos cientos) transportadores.
15. 200 (dos cientas) reglas T.
16. 400 (cuatro cientos) porta-tiza niquelados.
17. 100 (cien) kilógramos esponjas.
18. 5.000 (cinco mil) hojas papel para dibujo.
19. 90 (noventa) gruesas lápices Faber núms. 1, 2 y 3.
20. 400 (cuatro cientos) libros en blanco de [illegible]
21. 10.000 (diez mil) estadísticas mensuales.
22. 8.000 (ocho mil) listas diarias.
23. 6.000 (seis mil) planillas semestrales.
24. 50 (cincuenta) resmas papel florete (de 1.000 hojas c/u).

II

ÚTILES DE INVENTARIO

25. 40 (cuarenta) colecciones mapas geográficos.
26. 30 (treinta) id carteles anatomía
27. 40 (cuarenta) id id Historia natural.
28. 30 (treinta) carteles Esqueleto humano.
29. 50 (cincuenta) id Sistema métrico.
30. 150 (ciento cincuenta) mapas de la República.
31. 50 (cincuenta) id Geografía física.
32. 50 (cincuenta) esferas terrestres (de 25 cents. de diám.)
33. 50 (cincuenta) compendios métricos sistema Level.
34. 50 (cincuenta) banderas nacionales
35. 2 (dos) gabinetes Fisica para clases elementales.
36. 2 (dos) id id id id superiores.

III

ÚTILES DE OFICINA

[illegible]

Los interesados que deseen tomar parte en esta licitacion pueden consultar en esta Secretaría el respectivo Pliego de Condiciones, [illegible]

Las propuestas deben presentarse en el sellado de ley y se recibirán hasta el dia 4 del próximo mes de Julio á las 2 p. m. en cuyo dia y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar las propuestas que estime mas convenientes y de rechazarlas todas. — *El Secretario General.* jl4

Montevideo, Junio 18 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. [illegible] departamento de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jl2

Montevideo, Junio 13 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 11 del departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jl.2

Montevideo, Junio 14 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 1 del departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los interesados se recibirán hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jl2

Montevideo, Junio 19 de 1901. — Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 21 del departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los interesados se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jl2

Montevideo, Junio 13 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 25 del departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jl2

Montevideo, Junio 13 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela núm. 14 del departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—*El Secretario General.* jl2

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela de segundo grado núm. 12 de Canelones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 31 de Setiembre próximo.—Montevideo, Junio 21 de 1901.—*El Secretario General.* jl.8

Llámase á concurso para proveer la Direccion de la Escuela de segundo grado núm. 6 del departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4 p. m. hasta el 31 de Diciembre próximo.—Montevideo, Junio 21 de 1901.—*El Secretario General.* jl.8

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se convoca á los acreedores de don Ambrosio L. Berretta á junta general que tendrá lugar en este juzgado calle Rincon núm. 53, el dia 9 del entrante Julio á las 3 de la tarde. Se previene que los acreedores deberán presentar en ese acto los títulos justificativos de sus créditos y que la junta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Junio 20 de 1901.—*Pedro Moreno,* actuario. 1479-jl.9

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Gonzalez y Rodriguez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*Pedro Moreno,* actuario. 1382-jl.7

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Venancio F. Baldomo á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 31 de 1901.—*Pedro Moreno,* actuario. 1380-jl.5

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Clemencia Berttes citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por la causante, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Junio 3 de 1901. — *Benito Montaldo* escribano público. 1380-jl.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel José Miranda, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 61 á deducirlos. — Montevideo, Mayo 31 de 1901. — *Benito Montaldo,* escribano público. 1362-jl.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arnoli, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus derechos ante este Juzgado, en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 21 de 1901.—*Juan P. Lasarte,* escribano público. 785-p...

Juzgado L. de Comercio

Por mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á don Carlos Noriega para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le han iniciado los señores Piria y Denis, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—Montevideo, Junio 25 de 1901.—*Jose Gerardo Cuesta,* escribano público. 1527-jl.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos iniciados por el comerciante de esta plaza don Juan Pesce, proponiendo concordato extra-judicial á sus acreedores, se ha dictado la sentencia siguiente: "Montevideo, Junio 22 de 1901. Vistos estos autos seguidos por don Juan Pesce sobre homologacion del concordato preventivo extra-judicial, celebrado con sus acreedores. Resultando: Que hechas las publicaciones de estilo ninguna oposicion se ha deducido, estando vencido con exceso el término legal; y Considerando: Que las conclusiones á que llega el síndico en su precedente informe son favorables á las pretensiones del deudor, imponiéndose la homologacion del expresado concordato, conforme á lo dispuesto en este artículo 1527 del Código de Comercio: En su virtud y atento además, á lo que dispone el art. 1532 del precitado Código: apruébase el concordato preventivo extra-judicial, celebrado por don Juan Pesce, con sus acreedores, hágase las publicaciones de estilo en los mismos diarios que se han hecho las anteriores, agregándose á los autos los números correspondientes. Ejecutoriada que sea esta sentencia, desele el interesado los testimonios ó certificados que pidiere, prévia tasacion y pago de costas, en los que se incluirá el honorario del síndico, que será regulado por el juez preventivo, y á cuyo efecto se pondrán á resolucion los autos archivese el expediente. — *Saráchaga.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo á veintidos de Junio de mil novecientos uno. Doy fé.—*Jaime Ferrer.*—Lo que se hace saber á los efectos del art. 1532 del Código de Comercio.—Montevideo, Junio 26 de 1901.—*Jose Gerardo Cuesta,* escribano público. 1517-jl.1

Por disposicion del señor Juez L. Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don [illegible] se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Juan A. Neri y que se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia, quedando absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones y citándose á todas las personas en cuyo poder existan bienes pertenecientes al fallido para que hagan manifestacion de ellos al juzgado so pena de tenérseles por ocultadores y cómplices de la quiebra y que deben presentar al síndico don Carlos Mac Lennan domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 153 con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de cuarenta dias. — Montevideo, Junio 18 de 1901.—*Salvador Aguirrebere,* actuario. 1451-jl20

Juzgado L. Departamental
DE FLORES

Por mandato del señor Juez L. Departamental de Flores doctor don Héctor de Freitas se convoca á todos los acreedores del fallido José Mayobre para la Junta que con el objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por el precitado fallido tendrá lugar en el salon de audiencias del Juzgado el dia 11 de Julio á las 4 p. m.—Trinidad, Junio 10 de 1901.—*Tomás N. Martinez,* actuario interino. 1398-jl.11

Juzgado L. Departamental de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Bolez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el causante para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Junio 21 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez,* actuario. 1480-ag.22

Juzgado Letrado Departamental de Florida

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don [illegible] [illegible]

te el escribano don Leopoldo Dilla donde le otorgaron los señores don Pedro y don Aurelino Martinez, relativa á los siguientes bienes: dos fracciones de campo de pastoreo ubicadas en la jurisdiccion del Pintado, de este departamento, compuestas en su totalidad de cuatrocientas setenta y cuatro hectareas seis mil seiscientos cuarenta y ocho metros cuadrados, lindando por el Norte con don Toribio Rebollo; por el Sud, con don César Osorio; por el Este con don Aurelino Martinez y por el Oeste con don Domingo Arnaudi. Y á los efectos que hubiere lugar en derecho se hace esta publicacion.—Florida, Junio 11 de 1901.—*José Torres,* escribano público. 1463-jl.10

Juzgado Letrado Departamental de Minas

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Ledesma citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos. — Minas, Abril 11 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez,* actuario. 1301-jl.3

Juzgado Ldo. Departamental de Cerro-Largo

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, se hace saber: que por auto fecha veintitres del corriente, ha sido declarado en quiebra, el comerciante en el ramo de almacen, de esta plaza, Antonio Schipani. En su consecuencia, queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena, de no quedar exonerados de las obligaciones; se intima á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer entrega de ellas ó manifestacion por escrito á este Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y por último, se cita y emplaza á todas aquellas personas, que por cualquier título, se crean con derecho, acreedores del fallido, á fin de que se presenten ante el síndico nombrado, don Juan Antonio Acevedo, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro de sesenta dias de la fecha, bajo apercibimiento. — Melo, Mayo 31 de 1901. — *Manuel Justo,* escribano público. 1485-jl.12

Juzgado Ldo. Departamental de la Colonia

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Manzo se convoca á los acreedores de don Adolfo Vazquez Gomez para la junta que tendrá lugar el dia 8 de Julio próximo á las 2 p. m. para el objeto de conocer del concordato preventivo propuesto por el señor Vazquez Gomez. Se previene que el balance y demas documentos presentados, así como el informe del síndico, pueden ser examinados en la oficina actuaria durante dicho término, contados desde el inmediato á esta convocatoria.—Colonia Junio 12 de 1901.—*Jacinto Bedaretti,* escribano público. 1372-jl.4

REMATES

José B. Gomensoro

De la CASA QUINTA que perteneció al señor Pifeyrúa situada detrás de la capilla Jackson del camino Larrañaga. Es la quinta más espléndida que hay en los alrededores. Su casa y su arboleda no tienen rival. El edificio es un palacete.

En su sólida construccion no se hizo economía, todo es bueno, de lo mejor y confortable, la tirantería es de urunday y las puertas son de nogal macizo con herrajes de primera, pisos de mosaico de Valencia y mosaico de madera y de mármol, en el gran patio, frisos tambien de mármol, cielo-rasos de yeso de gran trabajo, el del vestíbulo representa cuadros de costumbres del país y hechos por el célebre escultor Mora.

El edificio está construido sobre sótano y reune las mayores comodidades, el salon y comedor son grandiosos de uno y otro lado del edificio, están los dormitorios, despensa con estantería, cocina toda de azulejos con su cocina de fierro, cuarto de baño y cuarto para servicio y otros usos; escalinata de mármol para el vestíbulo y otras de madera dura; toda la casa tiene cañería de gas neumático; tiene tambien dos dormitorios altos y un mirador; separadamente habitaciones para quintero y depósitos, caballeriza para caballos y vacas, lechería y galpones; un estanque grandísimo con verja de fierro y una noria para riego.

La quinta y jardin es algo notable: sus magníficas calles de árboles por cuyo espeso follaje no penetra el sol. Los hay de pinos, de plátanos, de magnolias, de araucarias, laureles y todas ellas con canaletas.

Los montes de frutales de lo mas selecto y escogido, el jardin con flores de todas clases, camelias que son árboles.

Con la venta de estos productos pueden costearse los gastos de esta quinta.

El terreno tiene una extension de 12 hectáreas, 98 áreas, 49 centiáreas, y todo cercado de material con gran porton de entrada y fondos al arroyo Miguelete.

No hay otro modo de apreciarla que visitándola, pidiendo una tarjeta en casa del rematador. Sin otro requisito no se consiente la entrada.

EL MARTES 2 de Julio á las 2 en punto de la tarde, remataré en el vestíbulo de la Bolsa, toda vez que la oferta que se haga llegue al límite fijado por su propietario, por mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos sucesorios de Marcelina Bujan de Madero.

El comprador está obligado á consignar en manos del rematador el 10 ojo del precio pagado y en el acto de adjudicarse. 1127-jn.18

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos y bajos sita en la calle Buenos Aires núm. 227 y 229 entre Ituzaingó y Cámaras. Venta por reparticion de herederos.

EL MARTES 2 de Julio á las 4 en punto de la tarde, remataré toda vez que la oferta que se haga llegue al límite fijado por su propietario, por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, en los autos testamentarios de doña Marcelina Bujan de Madero.

Esta propiedad cuyo terreno mide 10 metros, 952 de frente por 30 metros 65 de fondo y se compone de dos casas para familia con bastantes comodidades. Tiene caño maestro y adoquinado pagos.

Produce 100 pesos mensuales

Los títulos están á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.

El comprador dará en el acto de adjudicarse el 10 por ciento del precio ofrecido.

El remate tendrá lugar en la misma. 1425-jn.18

José B. Gomensoro

De artículos en general para almaceneros, ferreteros, etc.—En mi casa calle Piedras 131.

EL MIÉRCOLES 3 de Julio, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de conservas surtidas, artículos de vidrio, tubos, copas, tazas de loza, ollas, cacerolas de fierro, braseros, cerraduras, esteras para puerta, 17 cajones licores, 25 kilos té Lipton, 48 cuetas, 1 máquina para gas, faroles, 1 sierra para cortar vigas de fierro, 38 engrasadores, 37 cajas cigarros, 10 sacos garbanzos, 1 laminador, surtido de casimires é infinidad de artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente. 1532-jn.30

José L. Laugarou

EL MARTES 2 de Julio á la 1 1½ de la tarde. De plantas finas para jardines, árboles frutales, forestales, etc. etc., procedentes del establecimiento **La Selva**, propiedad del señor Alfredo Thomsen, antiguamente del señor Tomkinson. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

Phoenix tennis, cocos campestris y australis, bhomerops excelsa y humilis, Coripha australis, Prilihardia filifera Sabal adansoni, Trinax maurritiaeformis Dasylirion gracilis, id longifolia, Magnolia grandiflora, Laurel rosa y blanco, id nobilis, araucaria brasiliensis, Cedrus deodora, Gardenia florida, Camelia (4 clases), Diosmas, Azaleas (4 clases). Jazmin del país, bombusa, Evonymus variegata, Thuja orientalis, id tolis, Calistris quadrivalvis, Cupressus lomlosa, Cupressus lombardiana, Pinus excelsa, Pinus insignis, Eucaliptus rubusta, id rositalis, id perriticornis, id locidhay, id globulus, id vimipalis, id globulos, acacia melanoxys, id levophilia, id glauca, casuarina tenuissima, Plátanos, Paraisos, Naranjos de ombligo, id del Brasil, 1 id agrios, limoneros, tangerinas, guayabos, arazá, olivos, durazneros de 7 clases, manzanos de 4 clases, Peral 4 clases, nogales europea, castaños italianos, membrillo del Japon, ciruelos surtidos, granados colorado, robles para montes, rosas 7 clases surtidas. 1522-jn.28

José L. Laugarou

EL MIÉRCOLES 3 de Julio, á las 4 de la tarde, al mejor postor De un hermoso y bien situado terreno calle San José esquina Médanos—Hermosa posicion, á media cuadra del Pabellon Nacional, donde se levantará el palacio de Gobierno.—Rodeado de buenos edificios. Orden terminante de vender.

EL MIÉRCOLES 3 de Julio, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta de este hermoso solar de terreno que mide de 15 metros 141 ml. de frente al Norte sobre la calle de San José por 21 metros 275 de frente al Este sobre la calle Médanos que por formar esquina es tambien el fondo, con cerco, vereda y empedrado pagos. La venta se hará al mejor postor.

Títulos buenos y garantidos. El mejor postor oblará el 10 ojo en garantía. Para mas datos al rematador, Cerrito 187. 1469-jn.23

José L. Laugarou

EL JUEVES 4 de Julio á la 1 1½ de la tarde. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales, florestales, etc. procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El dia indicado á la 1 1½ de la tarde procederé al remate de las siguientes variedades de plantas finas y árboles frutales:

50 clases de durazneros entre ellos novedades de gran mérito **Gran Monarca** etc. etc. castaños, cerezos de carne dura y dulce, guindos, ciruelos europeos, americanos de la China, de Pircia y del Japon, damascos reales y damascos, pelones, variados, frambuesos, granados, almendros, avellanos, azarolas, azufaifos, groselios, guayavos, higueras variadas, kiski del Japon, manzanos reinetta y novedades americanas, membrillos variados, nisperos variados, nogales, perales de clases nuevas que producen mucho y el célebre Rey de Wurtemberg del Japon, purbos, limas, limones, naranjos de ombligo, saneginos del Brasil, dulces y otros, bergamotas, tanjerinos ya frutales, frutillas inglesas finas, espárragos.

Una coleccion de plantas finas para jardin, patios, salas y parques, como ser: variedades de palmas finas, magnolias foscatas y de otras clases, coniferos raros, gardenias, camelias espléndidas, rosales finos, lilas finos, enredaderas variadas, azaleas, Rhododemdum, violetas coloradas, las Franco y otras clases nuevas, crysantemos japoneses y muchas otras clases que no se detallan y que están á la vista.

Olivos italianos injertados de gran produccion es una especialidad de la casa.

Para facilitar á los señores que tengan que llevar las plantas lejos, habrá farditos preparados de 25 y 50 árboles frutales bien variados, con sus nombres; otros de álamos de la Carolina y Plateado y de otros florestales, eucaliptus, acacias, etc., etc. Tambien habrá atados de 25 y 50 plátanos de Machura la gran planta para cercos espinosos y de Ligustrum especiales para paredes.

Habrá tambien paquetes conteniendo cada uno 25 durazneros de diferentes clases que maduran de Noviembre á Marzo. 1530-jn 30

José L. Laugarou

EL DOMINGO 7 de Julio, á la 1 1½ de la tarde, en mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.—De 30 espléndidas yeguas mestizas de tiro, raza Oldemburguesa, Morgan, carrera y andaluza, de la acreditada marca Paullier.

Unico lote en venta:

Animales especiales para carruajes, carros y trabajo, y propias para madres por su gran sangre.

Todas de pelos tapados como ser zainas, oscuras, coloradas, alazanas, etc.

No olvidarse que la marca Paullier ha sido la marca mejor que ha habido y la mas acreditada.

AL MISMO TIEMPO

1 caballo mestizo de andar, tordillo negro, manso y de gran alzada.

1 caballo id id alazan.

1 idem id id pangaré.

Todos los animales estarán en exhibicion la víspera del remate.

Las yeguas marca Paullier son las únicas que quedan por vender en la República y las recomiendo por su gran sangre. 1531-jn.30

Avelino G. Buela

POR ABANDONOS

IMPORTANTES REMATES

EL MARTES 2 y JUEVES 4 de Julio. En el depósito de Aduana. Capurro Nuevo núm. 3, entre Ituzaingó y Treinta y Tres. A la 1 en punto de la tarde. Por órden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, despachado, en lotes á la vista y al rodeo, dinero de contado y pagadero en oro sellado, de las siguientes mercaderías:

Copas y vasos de vidrio, frascos, aceite para máquinas en caj., estribos niquelados, 1 vitrina para mostrador, rollos cinta de corcho, cinta para persianas, tapones de corcho, madrás, elásticos de metal para colchones, manijas para baules, tachuelas, portland en barricas, platos, vinos finos, agua mineral, 1 aparato de tornear incompleto, hilo de alambre para embotellar, conservas alimenticias, vinos en cascos, piola para cinchas, mosaicos, moscato champagne, abanicos, cartulina para naipes, medallas religiosas, betun en cajas, impresos, retazos de género, plumas para sombreros, bitter Secrestat, alfileres para la cabeza, botones para vestido, cápsulas de plomo, cognac en botellas, 1 rollo cabo, lienzo para bolsas de harina, aceite de colza en cuñetes, cebada en bolsas para cerveza, seda en carreteles, sombrillas y parasoles, juguetes surtidos, agujas de crochet, género calado para vestidos, barniz en latas, taladros para perforar fierro, pintura en polvo, rollos de alambre, un guinche, rejas de fierro para ventanas, palas, estuches de carton desarmados para frascos, drogas en general, puntas de Paris, cajones y cascos vacíos, tierra esmeril jabonosa para limpiar mosaicos y metales, municion, un busto antiguo de bronce, una balanza y demás artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

La entrega se hará al dia siguiente del remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1525-jn 29

Ricardo Lauz

Remate al mejor postor

EL JUEVES 4 de Julio, á las 2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, de una casita construida con materiales de primer orden en el paraje más sano y pintoresco de la ciudad novísima, calle Arenal Grande núm. 410 casi esquina Guadalupe.

DETALLE - Un jardincito al frente, 2 piezas de 4 m. por 5, 1 pieza de 3 m. por 3, piso de pino de tea, madera angosta, techo de bovedilla, tirantería de fierro, patio, comedor y piezas pintadas al fresco, patio piso de mosaico, cocina, letrina, pozo de 15 m. de profundidad con brocal revocado á la inglesa, un corralito para la cria de aves.

9 pesos gana mensuales

Calle empedrada, arrimos pagos, área total 20 m. 50 ctm.

El comprador entregará el 20 por ciento en garantía.

Para mas datos ver al rematador en la Bolsa, de 12 á 4 p. m. 1531-jl.1.º

Mendoza Garibay

EL JUEVES 4 de JULIO á las 3 1½ de la tarde, Al mejor postor, De la **casa de vecindad** Buenos Aires núms. 17 al 21 entre Perez Castellanos y Maciel.

18 habitaciones, 2 patios, zaguanes, letrinas, caño-maestro, aguas corrientes, aljibe, espacio [illegible] [illegible]

Mide 10 m. 122 de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires por 42 m. de fondo ó sean 461 mts. equivalentes á 625 varas cuads. igual á 12 vs. 50 por 50 v. de fondo.

Buena renta y renta segura.

Produce $ 8 mensuales.

Estos alquileres aumentarán fácilmente apenas iniciados los grandes trabajos portuarios, por su inmediacion al centro y entonces se obtendrá un notable rendimiento. Ya se ha hecho sentir ese aumento en las demás casas de vecindad, que están como ésta tan próxima al puerto. La valorizacion de la propiedad no se hará esperar á su vez y es consecuencia, puesto que la realizacion de tan importantes obras públicas señalan el progreso creciente de todos los valores.

Garantía de la oferta: 20 $.

Por más datos: Zabala 62, de 1 á 2. 1487-jn.25

Mendoza Garibay

EL SABADO 6 de Julio á las 4 de la tarde. Una casita baja calle Maciel núm. 166 entre Buenos Aires y Reconquista.

Contiene: 3 piezas, 1 altillo, patio de baldosa y zaguan de mosaico, pisos de pino de tea, cocina, letrina, caño maestro, aguas corrientes, tirantes de madera dura.

Mide: 4 m. 508 de frent por 12 m. 24 ó sean 55.17 equivalentes á 74 varas 21.

Adoquinado, vereda, arrimos y caño maestro, todo pago. Venta al mejor postor y al contado.

Títulos buenos.

Garantía de la oferta: 100 $.

Por mas datos: Zabala 62 de 1 á 3.

Por las llaves ocúrrase al Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos. 1488-jn.25

Mendoza Garibay

EL SABADO 6 de Julio, á las 3 de la tarde.—Casita baja calle Santa Teresa 108, entre Zabala y Al. albar.

Mide 5m151 de frente al Sur por 10m73 igual á 55m56 equivalente á 75 varas 30.

Contiene 3 piezas, cocina, letrina, patio, pisos de madera, tirantes de madera dura, aljibe y caño maestro, arrimos, vereda, adoquinado todo pago.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos buenos.

Garantía de la oferta 100 pesos.

Por mas datos: Zabala 62 de 1 á 2 p. m.

Por las llaves ocúrrase al Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos. 1489-jn.25

D. Marquez Valdez

Importante remate, al mejor postor, de dos hermosas casas para familia, situadas en la calle de Lavalleja núm. 169 la una y núm. 171 la otra, construidas ambas con materiales de primera calidad, y todo ello conforme á lo dispuesto en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el 4 del entrante mes de Julio á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Donato Marquez Valdez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de las siguientes propiedades: 1.o Un solar de terreno con el edificio que contiene señalado en el plano levantado por el agrimensor Venot con el núm. 95; compuesto de 11 metros 157 milímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja, donde tiene el edificio señalada la puerta de entrada con el núm. 171, por 35 metros 507 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar número 98; por el Este con el solar número 96; y por el Oeste con el solar número 94. 2.o Otro solar de terreno con el edificio que contiene compuesto de 9 metros 2 5 milímetros de frente al Norte sobre la calle Lavalleja, donde tiene el edificio señalada su puerta con el núm. 169, por 19 metros 327 milímetros de fondo al Sud por donde linda al Este con el solar núm. 94; al Sud con el solar núm. 92 y al Oeste en parte con don José Delleplani y en otra parte con más terreno de la sucesion Ferrari de Perazo. Se previene que la venta será al mejor postor consignando en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Luis Seltuna contra don Juan Perazo sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 19 de 1901.—*Benito Montaldo,* escribano público. 1443-jn 20

D. Marquez Valdez

JUDICIAL

Importante remate de mercaderías que realizaré al mejor postor, por cuenta y órden de quien corresponda, el dia 6 del entrante mes de Julio, á las 2 1½ p. m., en el depósito de aduana denominado Manuel Herrera y Obes núm. 2.

De órden del señor Juez L. N. de Hacienda doctor don Francisco Castro, en los autos de Alejandro Ureta, procederé á la venta en remate público el dia y hora señalados, de un lote de mercaderías que comprende:

35 barricas enteras y 10 medias barricas yerba mate de la marca Livre y 48 medias barricas de la marca Blanca, con un total de 7500 kilos mas ó menos, procedente del acreditado ingenio de David Carneiro y Ca, de Curitiva y Paranaguá.

La venta será en oro sellado, al contado y sin reclamo. 1459-jn.22

Francisco Piria

A PLAZOS

54 solares y una casa

El domingo próximo 7 de Julio á la una.

A 10 cuadras de la Plaza Libertad, á 3 cuadras de la casa del señor Presidente, á 6 cuadras del Pabellon Nacional.

Nunca, nadie, en ningun tiempo, ni particulares ni empresas, ni sociedades ni bancos, ni fomentos, ha vendido terrenos tan importantes, tan centrales, á plazos como lo hace «La Industrial».

Convénzanse una vez por todas, que lo que hace esta progresista empresa que desde hace 23 años vende terrenos á plazos y ha hecho tantos miles de propietarios — *nadie lo ha hecho, nadie lo hace ni lo hará jamas!*

Creo que está de más que entre en explicaciones para demostrar la importancia y porvenir de estos terrenos.

Todo el que tenga un poco de buen sentido práctico lo comprende sin mucho preámbulo.

Son 54 solares dentro de la Capital, en el mismo centro de la Ciudad Vieja, en las calles Santa Lucía, Estanzuela, Ejido, Cebollatí.

La calle Ejido es la que pasa de un lado del Pabellon y la de Santa Lucía del otro lado.

Estos solares están, pues, á 5 cuadras al Sud del Pabellon y 7 cuadras de la calle 18 de Julio.

Empedrado, cerco y vereda pagos.

Terreno llano, piso sólido, para edificar sin hacer cimientos.

Los solares se venderán á pagar por pequeñas mensualidades, de manera que hasta los más desheredados de la fortuna pueden hacerse propietarios.

Habrá solares de á 5, 7, 9 y 12 pesos mensuales, segun el tamaño.

Dentro de la ciudad, en el mismo Centro de Montevideo! Parece increible! Es algo inconcebible. A muchos les parece imposible que nosotros podamos vender terrenos en estas condiciones. Efectivamente así debería ser, pero á «La Industrial» entregada completamente en estas operaciones de ventas á largos á plazos, le conviene tener siempre muchas mensualidades á cobrar, aunque sean pequeñas: es la base de esta operacion. Vender mucho, tener muchos clientes, pues solo así es que podemos realizar el milagro de vender terrenos á 5 pesos por mes á CATORCE CUADRAS JUSTAS DE LA PLAZA MATRIZ!

Aprovechen de la oportunidad los que piensan en el porvenir.

El remate se efectuará á la 1 en punto de la tarde, el domingo próximo 7 de Julio.

No hay trenes gratis, pues sería una macana el ponerlos.

Recomiendo puntualidad y no olviden que al comprador, efectuado el pago de la primera mensualidad, se le da la escritura provisoria gratis y hace en su terreno lo que se le da la gana. Al que quiera pagar todo al contado ó la mitad, se le descontará el 30 por ciento.

Por planos y detalles, oficina de «La Industrial» calle 18 de Julio esquina Convencion. 1533-jl.1.º

Jaime Maeso

El más grandioso remate de

20 CASAS

que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable. Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta; No más inquilinos. Todos pueden y deben ser propietarios.

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion. Que forma parte del conocido

Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD

Localidad elevada, higiénica, con tranvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarlo, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes. Pagaderos en

72 mensualidades

SEAN

6 AÑOS DE PLAZO

¡Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No mas inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habían adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habían ahorrado y en regalo ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de este si la hubiesen arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste entrega al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar esta cantidad de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se divida el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

Próximamente indicaré el domingo en que venderé un espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas, con tranvías, empedrados, aljibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestigian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas.

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los tranvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del tranvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á tres pesos mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba. De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es ventajosísimo.

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingues ventajas.

Los números de las casas, calles, dia y hora del remate, se indicarán próximamente.

Mientras tanto, váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste: comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

Pronto, mayores detalles que por sí solos son capaces de sacudir hasta el hombre más indiferente. 1449-jn.21.

Benito Pascual

JUDICIAL

Por reparticion entre herederos—De una gran casa—Tasacion bajísima—Renta positiva—Situada en la hermosa calle Maldonado números 290b y 290c, entre las de Yaguaron y Ejido.

Posicion escogida y de inmenso porvenir, á dos cuadras del futuro palacio de gobierno, rodeada de valiosas y bonitas fincas. Esta propiedad de sólida construccion se compone de una confortable casa al frente con balcones, cinco piezas, despensa, cocina, letrina, etc. Tirantería de hierro, patios de mármol, aljibe, cañería para aguas corrientes, parral, etc. Al fondo otras dos casitas independientes, con sus respectivos zaguanes separados y compuesta de cuatro piezas una, y cinco la otra: con cocinas, letrinas, etc., por separado. Estas dos casitas producen 40 pesos de alquiler mensual, que sumado al que produce la casa del frente y que actualmente ocupan los herederos, representa una renta positiva.

El dia 11 del próximo mes de Julio, á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta por las 2 3 partes de su tasacion que es de 5708$78 y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 del entrante mes de Julio á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Benito Pascual, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de la siguiente propiedad: Un solar de terreno con el edificio que contiene situado en la manzana núm. 111 de la Nueva Ciudad, compuesto de 10 metros 9 centímetros de frente al Sud sobre la calle Maldonado por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los núms. 290 b y 290 c., 42 metros 95 centímetros en la línea del Este, lindando por el Oeste con don Vicente Gran, la sucesion Espalter, los hermanos Canosa y la sucesion de don Domingo Perez; por la línea del Norte 18 metros 50 centímetros lindan con los señores Garcia Lagos y don Andrés Gonzalez. Esta propiedad ha sido retasada con todo lo edificado y demás mejoras en la suma de 8.557 $ 17 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su retasa, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ramon Bori que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Junio 25 de 1901.—*Benito Montaldo,* escribano público.

NOTA—Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la calle Rincon núm. 63 y por datos pueden los interesados ver al rematador en su escritorio calle Sarandí núm. 227. 1494-jn.26.

A. Hernandez & C.ª

REMATE JUDICIAL

De una propiedad en Fray Bentos—El 12 de Julio, á las 2 p. m., en la Bolsa.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Antonio De Davitis contra la sucesion de don Nicolás Bollo, sobre ejecucion de remate hipoteca, se va á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Aurelio Hernandez Almoneda, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una finca ubicada en la villa de Independencia, departamento de Rio Negro, sobre el terreno solar número 3 de la manzana número 4, compuesto de veintiun metros cuarenta y siete centímetros de frente al Noroeste sobre la calle 25 de Mayo, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud-Este, y de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, en el mismo pueblo de Independencia ubicado en la referida manzana cuatro y compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Nordeste, por cuarenta y dos metros novecientos cincuenta milímetros de fondo al Sud-Este, cuyos linderos constaran en el plano general. La venta tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el dia doce de Julio entrante á las dos de la tarde, al mejor postor, quien deberá oblar en manos del señor actuario en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo de esta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 11 de 1901.—*Juan P. Musto,* escribano público.

Nota - Los títulos pueden verse en la escribanía del actuario Juan P. Musto. 1370-jn.12

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

VICTORIA

Saldrá el 18 de Julio á las 4 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos, Cananea, Iguape y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 139.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 11 de Julio á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,

Calle Piedras 139

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

EL MAGNIFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

LEON XIII

Saldrá el 9 de Julio para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

VAPOR ESPAÑOL

SAN IGNACIO DE LOYOLA

Saldrá el 12 de Julio de 1901 para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Cádiz, Lisboa, Oporto, Vigo, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes y Havre.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TABANCO Y Cª.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

La Gelidense

VAPORES TRASATLANTICOS

De hijo de J. Jover y Serra

BARCELONA

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

El 19 de Julio saldrá el magnífico y rápido vapor correo español

MIGUEL JOVER

De 6.000 toneladas, todo iluminado á luz eléctrica y construido bajo la inspeccion del Almirantazgo Inglés, directamente para

LAS PALMAS, BARCELONA, GÉNOVA Y NÁPOLES

empleando solo 19 dias en el viaje.

GRAN REBAJA EN LOS PASAJES

Los pasajes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª valen dos por un año, tienen el 20 % de rebaja.

SE EXPIDEN BILLETES DE LLAMADA

Por fletes y pasajes ocurrir á los agentes

Carrau y C.ª

121 — ZABALA — 121

MONTEVIDEO

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

COMANDANTE: LARTIGNI

Saldrá el 29 de Junio á las 2 p. m. para

Rio Janeiro
Bahia
Pernambuco
Dakar
Lisboa
y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187 [illegible]
2.ª id	» 161 [illegible]
3.ª id	» 34 20

Para mas informes y para tratar del flete, [illegible] á la Agencia.

Calle de Cerrito 169

Navigazione Generale Italiana

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles

SIRIO

Comandante: PARODI

Sale el 2 de Julio de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

ORIONE

Comandante: LAVARELLO

Sale el 16 de Julio de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor [illegible]

PERSEO

Comandante: PICCONE

Sale el 2 de Agosto de 1901. [illegible] de dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demas ciudades importantes de Europa. Se cambian giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, [illegible]

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE

De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BITHYNIE

Comandante: CANAVAGGIO

Saldrá el 8 de Julio para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

ITALIE

Comandante: NICOLAI

Saldrá el 11 de Julio para Santos, Rio, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMERICA DEL SUD)

"Algeria" (en construccion), [illegible] toneladas y 3000 caballos, "France", 4236 id y 2800 id; "Italie", 4180 id y 2800 id; "Espagne", 4144 id y 2800 id; "Provence", [illegible] "Aquitaine", 3000 id y 2400 id; "Les Alpes", 4163 id y 2400 id; "Les Andes", 4164 id y 2400 id; "Bretagne", 2209 id y 1500 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de la línea serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 10 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe. Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon 73 y 75.

FELIX DEMAUDES.